

— ROBERTO CABRERA —

PRESIDENTE!

**CONTIGO
DEFENDEMOS
CREEMOS Y
AMAMOS
SAN JUAN**

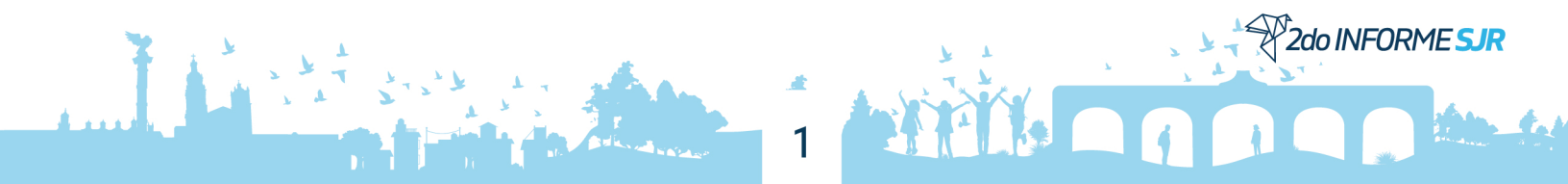


2do INFORME **SJR**

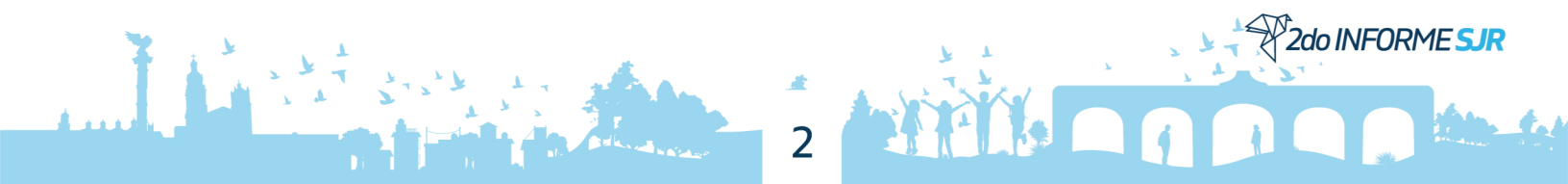


CONTENIDO

MENSAJE.....	3
Roberto Carlos Cabrera Valencia.....	3
EJES RECTORES	4
1. CALIDAD DE VIDA	4
2. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	4
3. NUEVO MODELOS DE CIUDAD Y MUNICIPIO.....	4
4. SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS	4
5. GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO Y RESOLUTIVO	4
I. MUNICIPIO HUMANO E INCLUYENTE	5
CALIDAD DE VIDA.....	5
DESARROLLO SOCIAL	5
EDUCACIÓN.....	9
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	9
SALUD.....	16
INSTITUTO DE LA MUJER.....	17
CULTURA.....	21
JUVENTUD.....	23
SERVICIOS PÚBLICOS.....	27
II. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	31
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	31
EMPLEO.....	34
TURISMO	37
CUIDAD PATRIMONIO.....	37
DESARROLLO AGROPECUARIO.....	39
III. INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA AMBIENTAL	45
NUEVO MODELO DE CIUDAD Y MUNICIPIO.....	17
OBRAS PÚBLICAS.....	46
DESARROLLO SUSTENTABLE	51
SUSTENTABILIDAD DEL AGUA.....	55
IV. SEGURIDAD Y ORDEN SOCIAL.....	61
SEGURIDAD PÚBLICA	61



SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS.....	62
ESCUELAS SEGURAS.....	63
C4 – Centro de Comando, Control, Comunicación y Computo.....	63
PROGRAMA JUSTICIA CÍVICA	64
ATENCIÓN CIUDADANA.....	65
MARTES CIUDADANO	65
AYUNTAMIENTO.....	66
V. GOBIERNO FACILITADOR Y DIGITAL	74
GOBIERNO TRANSPARENTE CERCANO Y RESOLUTIVO	74
GOBIERNO.....	74
PROTECCIÓN CIVIL	76
CONTRALORÍA.....	78
MEJORA REGULATORIA	82
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.....	85



MENSAJE

Mi compromiso de servir a las y los sanjuanenses, hoy se ve reflejado con este segundo informe de gobierno, en donde reitero seguir aprovechando la oportunidad de servir con pasión y convicción a las familias sanjuanenses, porque no hay nada más sustancial para mí, que mi familia y San Juan del Río es mi familia.

Seguro de contar con la participación de las y los sanjuanenses, para formar un municipio incluyente y humano, estoy comprometido a defender, amar y creer en San Juan para mejorar la calidad de vida de los sanjuanenses.

Este Informe de Gobierno es un documento que contiene información que te da a conocer las cifras y datos de los objetivos cumplidos durante este segundo año de gobierno y del trabajo continuo que ha realizado mi equipo de trabajo.

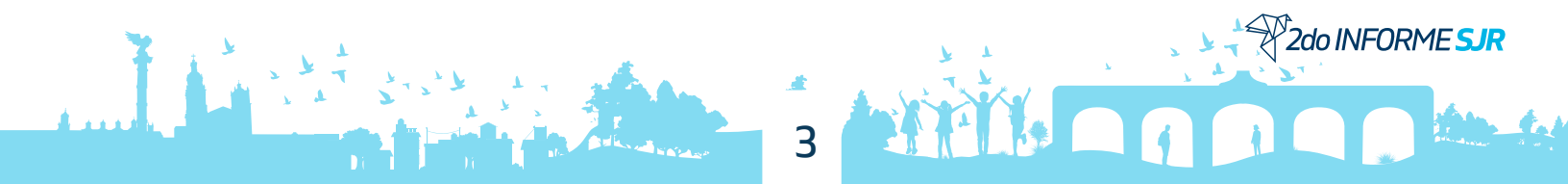
Basados en nuestro documento rector, el Plan Municipal de Desarrollo, que establece cinco ejes rectores: Calidad de Vida, Competitividad y Desarrollo Económico, Nuevo Modelo de Ciudad y Municipio, Seguridad de las Familias, Gobierno Transparente, Cercano y Resolutivo, te damos a conocer los resultados de nuestro trabajo como Administración Municipal.

El reto es seguir sirviéndote con responsabilidad, y que no quede duda, que el trabajo realizado, es muestra del compromiso y entrega por contribuir a mejorar la calidad de vida de los que amamos, creemos y defendemos esta tierra; nuestra tierra.

¡Contigo Defendemos San Juan!

Roberto Carlos Cabrera Valencia

Presidente Constitucional del Municipio de San Juan del Río



EJES RECTORES

1. CALIDAD DE VIDA
2. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO
3. NUEVO MODELO DE CIUDAD Y MUNICIPIO
4. SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS
5. GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO Y RESOLUTIVO



I. MUNICIPIO HUMANO E INCLUYENTE

CALIDAD DE VIDA

La construcción de la calidad de vida en el municipio, es una tarea en el día a día, a través de la suma de todos los esfuerzos que el sector público y privado realizan buscamos mejorar las condiciones y el entorno que rodean a este municipio de San Juan del Río y a sus habitantes.

DESARROLLO SOCIAL

Una de las tareas más importantes en este gobierno es el mejoramiento de las condiciones de los habitantes de este municipio en sociedad, su desarrollo, evolución y todas aquellas condiciones que permitan la sana convivencia entre los individuos así como la interacción con sus autoridades.

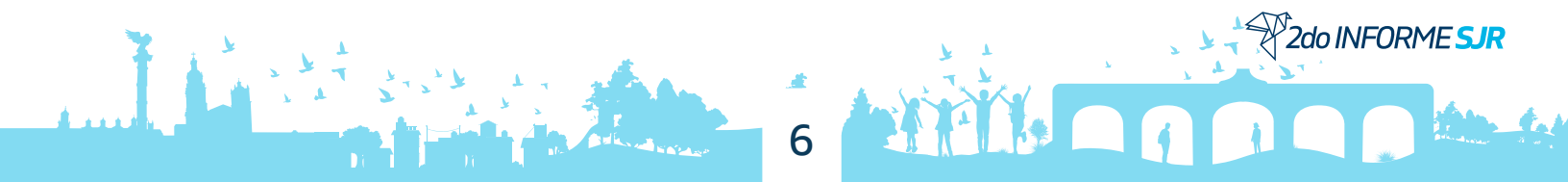
Nº	Acción	Impacto Social (Libre de definir el impacto(s))	Impacto Económico (Lo que representa a la sociedad, ahorros, tiempo(s))
1	Entrega de Becas	15,000 Familias.	Pagos de Inscripción, compra de útiles escolares y uniformes.
2	Calentadores	27 Localidades. 730 Calentadores. 730 Familias.	Hasta 75% ahorro de gas.
3	Donativo de Jitomate	36 Colonias y/o Comunidades. 6440 Familias.	Ahorro en Canasta

		32.2 Toneladas	Básica, alimentación.
4	Jornada Sonrisas	11 Colonias. 1476 Personas.	Ahorro en Servicios de Salud
5	Colchoniza	462 Familias.	Hasta 30% de Ahorro en Colchón de 1ra Calidad
6	Taller Abrazos de Ayuda	21 Colonias y/o Comunidades. 4172 Personas. 50 Círculos de Ayuda	Información, prevención y contención a familias de becados.

En la Secretaria de Desarrollo Social para esta Administración Municipal 2021-2024 estamos comprometidos con seguir los ejes que nuestro Alcalde Roberto Carlos Cabrera Valencia ha plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y es por esto que hemos tomado acciones para que nuestros programas queden alineados a dichos ejes.

El eje que principalmente nos rige es el de Calidad de Vida el cual se enuncia en el Plan Municipal de Desarrollo como “Generar las condiciones que promuevan la igualdad en el acceso a la salud, educación, deporte, cultura para toda la población de San Juan del Río, para encaminar a una sociedad equitativa e integradora, que se base en la coordinación, cohesión y confianza”, y este a su vez está alineado con 1. El fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, los cuales son Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas para el 2030.

Las principales estrategias que se desarrollaron en el Plan Operativo Anual de la Secretaria de Desarrollo Social para esta Administración



Municipal 2021-2024 son el Desarrollo Social e Integral, la Cohesión Social y la Equidad de Género.

La Secretaría de Desarrollo Social durante la Administración Municipal 2021-2024 en el municipio de San Juan ha desempeñado un papel fundamental en la lucha contra la marginación y el rezago social, así como en el impulso de programas y acciones afirmativas para mejorar la calidad de vida de la población Sanjuanense. A continuación, se detallan los principales logros y programas desarrollados durante este periodo.

Apoyos entregados para combatir la marginación y el rezago social:

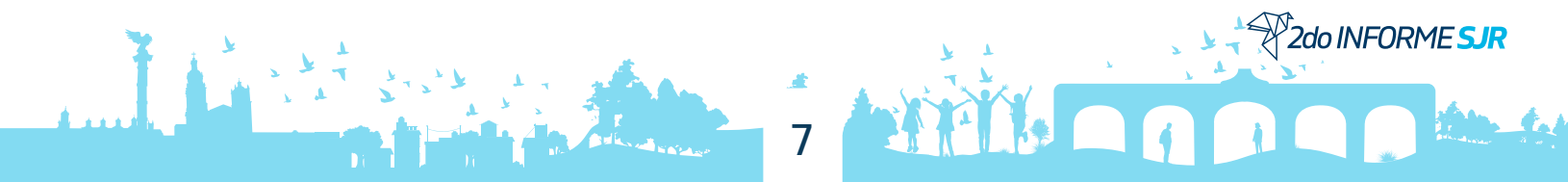
Durante la presente Administración Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social se ha enfocado en brindar apoyos a la población Sanjuanense para combatir la marginación y el rezago social. En este sentido, se han entregado más de 21,000 apoyos directos, que han beneficiado a numerosas familias y comunidades en situación vulnerable.

Acciones afirmativas para mejorar la calidad de vida:

Con el fin de disminuir la marginación y mejorar la calidad de vida en el municipio, la Secretaría de Desarrollo Social ha realizado más de 30,000 acciones afirmativas. Estas acciones han buscado impulsar el desarrollo económico, social y comunitario, promoviendo la participación activa de la población en proyectos que benefician a la comunidad en su conjunto.

Entrega de calentadores solares y jitomate sin costo:

Como parte de las acciones para mejorar la economía y la calidad de vida de las familias Sanjuanenses, el Gobierno Municipal ha llevado a cabo la entrega de calentadores solares y jitomate sin costo en diversas comunidades del municipio. Estas iniciativas tienen como objetivo fomentar el ahorro energético y mejorar las condiciones alimenticias de las familias, beneficiando directamente a la comunidad.



"Jornadas Sonrisas" y "Colchoniza":

La Secretaría de Desarrollo Social ha realizado las "Jornadas Sonrisas", que acercan a la ciudadanía servicios oftalmológicos, cuidado dental, limpieza auditiva, asesoría jurídica y psicológica. Además, a través de la iniciativa "Colchoniza", se ha facilitado el acceso a colchones a bajo costo, apoyando así la economía del hogar.

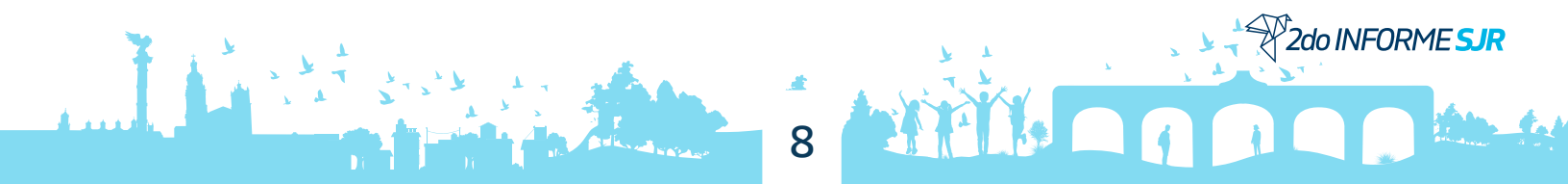
Enfoque en la equidad de género:

La Secretaría de Desarrollo Social ha mostrado un compromiso destacado con la equidad de género durante esta Administración. Se ha reflejado en el número de mujeres beneficiadas con los programas y apoyos sociales ofrecidos, así como en el número de mujeres atendidas tanto de forma presencial como telefónica. La Secretaría ha promovido capacitaciones y talleres específicos para mujeres, contribuyendo a su empoderamiento y desarrollo personal.

Taller "Abrazos de Ayuda":

Uno de los principales objetivos de la Secretaría de Desarrollo Social ha sido fortalecer a las familias como base de la sociedad. En este sentido, se ha llevado a cabo el Taller "Abrazos de Ayuda", dirigido a padres y madres de los beneficiarios del Programa de Becas. Este taller busca proporcionar herramientas para la crianza efectiva y fomentar un entorno familiar sano y armonioso.

La presente Administración Municipal 2021-2024 ha destacado por su enfoque en el desarrollo social y el combate a la marginación en el municipio de San Juan. La Secretaría de Desarrollo Social ha demostrado un compromiso sólido con la población Sanjuanense, impulsando programas y acciones que buscan mejorar la calidad de vida de las familias y comunidades. La equidad de género y el apoyo a la educación han sido pilares fundamentales en la política social de este Gobierno, reflejados en el número de mujeres beneficiadas con los programas y capacitaciones. El fomento de la participación ciudadana y



la atención cercana a la población han sido características distintivas de esta Administración. La Secretaría de Desarrollo Social ha sido una pieza clave en el impulso de un municipio más justo, solidario y equitativo

EDUCACIÓN

Programa de Becas Escolares "Adelante las Becas":

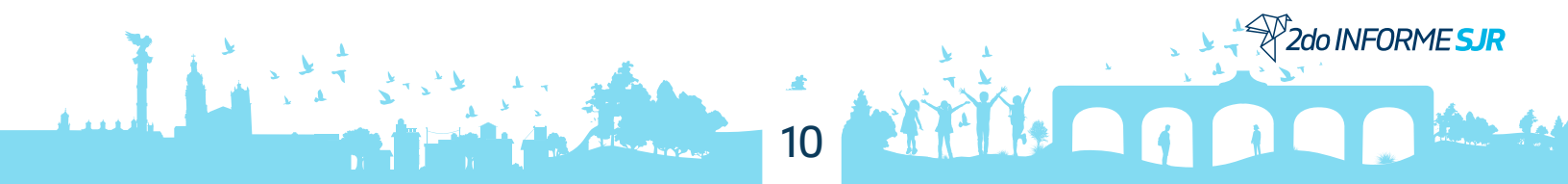
Dando continuidad al Programa de Becas Escolares durante esta Administración. Bajo el nombre "Adelante las Becas", se entregaron un total de 15,000 becas escolares a estudiantes de nivel primaria hasta nivel superior. Este programa busca apoyar la economía familiar y reducir el ausentismo y la deserción escolar, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19. El importe otorgado a cada estudiante fue de \$600.00 M.N. bimestrales.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para esta administración, la participación ciudadana es de suma importancia, este es un gobierno de puertas abiertas, la participación ciudadana impacta en el desarrollo de comunidades, legitima las decisiones del gobierno gracias a su intervención, permite mejorar en consenso las decisiones y proyectos que este gobierno pone en función.

Nº	Acción	Impacto Social (Libre de definir el impacto(s))	Impacto Económico (Lo que representa a la sociedad, ahorros, tiempo(s))
1	Programa <i>Adelante Mi Querido San Juan</i> , el cual sigue siendo la parte medular de la dependencia, en que se busca promover y acrecentar la participación	160,618 personas beneficiarios de espacios públicos rehabilitados 12 Jornadas de Reforestación 2,400 personas	

	de las y los habitantes del municipio a través de la gestión, rehabilitación de espacios, jornadas de reforestación, entre otros.	Beneficiarios de jornadas de reforestación	
2)	<p><i>Programas y Acciones Sociales</i>, que busca mejorar las condiciones de vida de las familias Sanjuanenses, a través del ahorro en la economía familiar, el emprendimiento y el uso de insumos para el ahorro en gasto y energía.</p> <p>a) En cuanto a los insumos subsidiados, trabajamos en colaboración con la Asociación Congregación Mariana Trinitaria (CMT) quienes, con su valioso apoyo, han permitido que lleguemos a más familias del municipio.</p> <p>También la empresa ECOTEMPER ha sido un gran aliado ofreciendo al público, insumos de excelente calidad y a un precio muy por debajo del mercado.</p> <p>La empresa LECHE QUERETARO nos ha acompañado desde hace más de 16 meses, en los cuales hemos podido llegar a colonias y comunidades, sobre todo a las que presentan un índice de marginación, rezago social y económico.</p> <p>b) Los talleres de</p>	<p>1,358 Solicitudes de insumos subsidiados y/o a bajo costo</p> <p>5,432 Beneficiarios de insumos subsidiados y/o a bajo costo</p> <p>65,860 personas beneficiadas con la <i>Ruta de la leche</i></p> <p>128 Talleres de capacitación impartidos (globoflexia 1 y 2, chocolatería artística, galletas gourmet, velas, aplicación de inyecciones, flores gigantes de papel, jabón artesanal 1 y 2, panadería, pinta carita, repostería creativa, gelatina inyectada o de molde, cocina salada, cocina dulce)</p> <p>4,467 personas beneficiadas con la impartición de talleres de capacitación</p>	<p>La ciudadanía al integrarse al programa <i>Apoyando a tu Economía Familiar</i> (insumos subsidiados y/o a bajo costo como son calentadores, tinacos, láminas, pintura, cisternas, entre otros) tiene entre el 30% y hasta el 70 % de ahorro en su adquisición</p> <p>Con respecto a los productos lácteos a bajo costo, el ahorro es de entre el 15% hasta el 20%.</p>



	<p>capacitación son un apoyo para las mujeres y jefas de familia, ya que, a través del conocimiento, desarrollo de habilidades y destrezas, es que existen no pocos casos en los que esto ha sido el inicio de un negocio que les permite allegarse de un ingreso extra.</p>		
3	<p>El Programa <i>Equipo Contigo</i>, busca establecer alianzas y puentes de comunicación con presidentes de colonos, autoridades auxiliares, hombres y mujeres líderes interesados en las mejoras de su entorno. Es por ello que se estableció como una de sus principales actividades la de mejorar la señalética horizontal de guarniciones, jardineras, camellones, siempre en colaboración con las y los habitantes del lugar.</p> <p>El cine en tu colonia o comunidad ha dado funciones de manera itinerante, buscando fomentar la armonía y convivencia de los habitantes, así como la unión de las familias en una tarde-noche agradable y cálida.</p> <p>Otra actividad relevante y muy significativa, fue la</p>	<p>18 festivales navideños organizados por la dependencia en diferentes colonias y comunidades</p> <p>7,200 personas Total de beneficiarios de festivales navideños realizados</p> <p>15 jornadas <i>Pinta tu Calle</i></p> <p>10, 000 beneficiados con las jornadas Pinta tu Calle</p> <p>120 funciones de cine en diferentes colonias y comunidades</p> <p>1,400 personas beneficiadas con <i>Cine en tu comunidad</i></p>	



	participación del entonces Programa <i>Adelante Mi Querido San Juan</i> , en la planeación, organización y ejecución de festivales navideños, en los que de manera colaborativa se trabajó en crear un ambiente familiar y de unión entre las y los vecinos, teniendo como marco, el inicio de las fiestas decembrinas y el término del año.		
4)	<u>Control, Protección y Cuidado Animal</u>	4,171 aplicación de vacunas antirrábicas 25 colonias y comunidades donde se aplicaron vacunas antirrábicas 1,422 esterilizaciones realizadas en campaña o en la unidad	
Total de beneficiarios de la Secretaría 268,561 personas			

PROGRAMA MI QUERIDO SAN JUAN

OBJETIVO: Promoción y participación de los habitantes del Municipio, a través de la gestión, rehabilitación de espacios y jornadas.

Beneficiarios de espacios públicos rehabilitados	160,618 personas
Jornadas de acompañamiento al Presidente	42
Jornadas de reforestación	12
Beneficiarios de jornadas de reforestación	2,400 Personas
Beneficiarios de Mercadito Digital	384 Personas

PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES

OBJETIVO: Se trabaja con insumos subsidiados, en colaboración con la Asociación Congregación Mariana Trinitaria (CMT), ECOTEMPER y la empresa LECHE QUERETARO.

Solicitudes de insumos subsidiados o a bajo costo.	1,358
Beneficiarios de insumos subsidiados o a bajo costo	5,432 personas
Beneficiarios de la Ruta de la leche	65,860 personas

TALLERES DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO: A través del conocimiento, desarrollo de habilidades y destrezas, es que existen pocos casos en los que esto ha sido el inicio de un negocio que les permite allegarse de un ingreso extra.

(Globoflexia 1 y 2, chocolatería artística, galletas gourmet, , velas, aplicación de inyecciones, flores gigantes de papel, jabón artesanal I y 2, panadería, pinta caritas, repostería creativa, gelatina inyectada o de molde, cocina salada, cocina dulce,	128
Talleres de capacitación	2,467 personas

ADELANTE MI QUERIDO SAN JUAN

OBJETIVO: a través de la planeación, organización y ejecución de festivales navideños, en los que de manera colaborativa se trabajó en crear un ambiente familiar y de unión entre las y los vecinos, teniendo como marco, el inicio de las fiestas decembrinas y el término del año.

Festivales navideños realizados	18
Total de beneficiarios de festivales navideños realizados	7,200
Jornada Pinta tu calle	15
Beneficiarios de Pinta tu calle	10,000
Funciones de cine en tu comunidad o Colonia	120
Beneficiarios de Cine en tu Comunidad/Colonia	14,000

CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO: Conformar Comités de Participación de ciudadanas y ciudadanos que, de manera más formal, colaboraran en la gestión, difusión de programas y atención de convocatorias, entre otras actividades que fueran generándose de acuerdo a las circunstancias.

Número de Comités de Participación Ciudadana que se conformaron.	77
Número de integrantes de Comités	300 personas
Número de gestiones realizadas con los Comités de Participación Ciudadana.	20 personas
Número de beneficiarios de gestiones realizadas con los Comités de Participación Ciudadana.	200 personas

DIRECCIÓN DE CONTROL, PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL

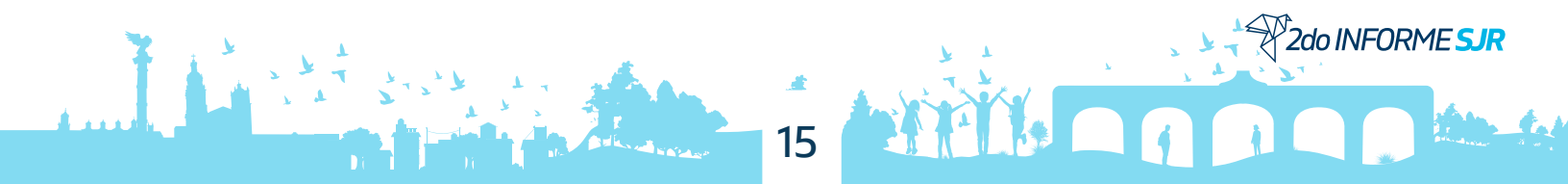
OBJETIVO: Reconocimiento a los derechos de los animales, generar una nueva cultura de convivencia con los animales domésticos y de la calle. (Creación 01 de enero del 2023).

Aplicación de vacunas antirrábicas	4,171
Colonias y comunidades donde se aplicaron vacunas antirrábicas	25
Número de esterilizaciones efectuadas en las instalaciones de la Dirección de Cuidado, Protección y Control animal.	207
Número de colonias y comunidades en las que se llevó a cabo campañas de esterilización.	20
Número de esterilizaciones realizadas en las campañas de esterilización en Colonias y Comunidades.	1,215
Número de animales adoptados por la Ciudadanía	10
Impartición de pláticas de Bienestar Animal	6

Número de mesas de trabajo con rescatistas y protectoras y protectores de animales.	5
Número de asociaciones de rescatistas participantes en mesas de trabajo	6

La Secretaría de Participación Ciudadana a través de sus diferentes programas y acciones tuvo el siguiente impacto:

Número de reuniones llevadas a cabo con la Ciudadanía	860
Número de colonias y comunidades atendidas	374
Número de solicitudes recibidas por la ciudadanía	2,517
Número de solicitudes atendidas por la ciudadanía	2,400
Total de beneficiarios de la Secretaría	268,561 personas

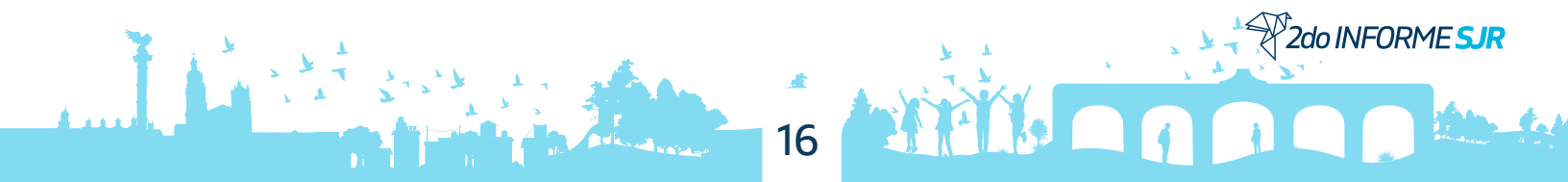


SALUD

En esta administración, la salud juega un papel fundamental, dentro de la planeación municipal en el primer eje denominado calidad de vida, así como el tercer eje denominado seguridad de las familias, el gobierno municipal de San Juan del Río participa activamente en tres proyectos estratégicos en materia de salud los cuales son: La red queretana de municipios por la salud, integrada por los 18 municipios del estado de Querétaro y de los cuales, el presidente municipal Roberto Carlos Cabrera Valencia es el coordinador de la región II que comprende los municipios de San Juan del Río, Amealco, Colón, Tequisquiapan y Pedro Escobedo.

El segundo Proyecto tiene que ver con la certificación como un municipio promotor de la salud, el cual con lleva realizar todas aquellas gestiones y actividades preventivas que permitan alinear a la población con políticas destinadas a la prevención de la salud como en temas de diabetes, enfermedades respiratorias, crónico degenerativas, de carácter sexual, psicológico entre otras.

Uno de los proyectos más importantes lo es la construcción de un centro gerontológico apoyado por parte del ejecutivo del estado el cual permitirá a las personas mayores de 60 años acudir y ser recibidas en donde se les proporcionara consultas médicas, talleres, capacitación, alimentación, terapias ocupacionales, entre otras acciones, este centro tendrá los siguientes espacios, Se contempla una inversión de 73.2 millones de pesos, 42 personas en el área, Capacidad para atender hasta 500 personas diariamente, Desayunos para 110 personas de lunes a viernes.(Aproximadamente), Comidas para 125 personas de lunes a viernes (aproximadamente), Servicio de vigilancia, Insumos de papelería, Servicios básicos, Bodega de mantenimiento.



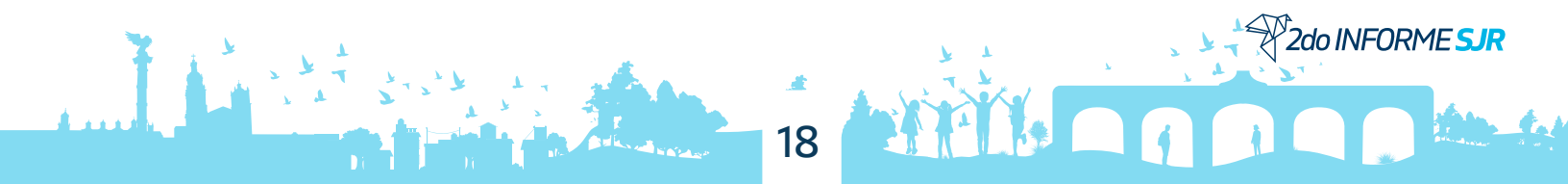
Cocina y comedor, área de administración, recepción y coordinación, área de producción y trabajo, manualidades, salón de música, biblioteca, gimnasio y rehabilitación, salón de baile, sala de cómputo, salón de juegos, bodega, auditorio, baños y vestidores, sala de espera, área médica, área de cajas, consultorio dental, área jurídica y trabajo social, psicología, tanatología, geriatría, área de intendencia.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Visión 2030	SAN JUAN DEL RÍO, UN NUEVO MODELO DE CIUDAD Y MUNICIPIO, MODERNO Y PROSPERO	
POLÍTICAS PÚBLICAS	MUNICIPIO HUMANO E INCLUYENTE	
EJES RECTORES	CALIDAD DE VIDA 1	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ADELANTE LAS MUJERES	<ul style="list-style-type: none"> ♣ 1,695 atenciones a través del Área de Psicología promoviendo un estilo de vida saludable en el bienestar emocional de las Mujeres y brindando atención personalizada y gratuita en materia de psicología a Mujeres mayores de edad. ♣ 697 atenciones de Asesoría Jurídica gratuita para brindar atención personalizada a las Mujeres mayores de edad interesadas. ♣ 1,720 atenciones a través del Área de Salud gestionando el acceso a diversos servicios gratuitos, de los cuales se han realizado 397 Mastografías y 79 Papanicolaou y se realizaron 535 consultas de Nutrición. ♣ 26 cursos y seminarios de autoempleo gratuitos, de los cuales, se tienen 1,214 beneficiadas a través del área de Construyendo Redes. ♣ 7,556 atenciones a través del Área Capacitación y Desarrollo Humano con platicas en diferentes ámbitos de la sociedad, así mismo, fueron brindadas 2 conferencias magistrales, fortaleciendo a 129 personas de la sociedad Sanjuanense en temas de "Todo lo que debes saber acerca del cáncer de mama" y "Día internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer".

	<ul style="list-style-type: none"> ♣ 770 atenciones por medio del Instituto Itinerante directamente en las comunidades y colonias, así como colaborando en las acciones de los programas Estatales y Municipales, como "Jornadas Adelante", "Mi Querido San Juan", "Juntos Contigo".
	<ul style="list-style-type: none"> ♣ El día 23 de febrero de 2023, en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la entrega del reconocimiento "Sara Pérez Romero", mismos que fueron efectuados el día 8 de marzo del 2023 a 3 Mujeres destacadas.
	<ul style="list-style-type: none"> ♣ 1,225 Funcionarios públicos municipales fortalecidos con el curso "Formación en perspectiva de género" con lo cual, se tiene un avance del 60% en relación al número total del funcionariado Municipal para la transversalización e institucionalización de la misma, en las Secretarías y Dependencias Gubernamentales y en alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
	<ul style="list-style-type: none"> ♣ 3,117 Atenciones a través de Comunicación Oficial para el seguimiento y respuesta vía oficio a otros organismos públicos y privados.
	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Firma de 21 convenios de colaboración, con los cuales, se proporcionaron 584 pases para servicios de manera gratuita.
	<ul style="list-style-type: none"> ♣ Arranque de la campaña contra el acoso sexual en el transporte público "Alza la voz, actúa y denuncia" y la entrega de constancias del curso "Formación en perspectiva de género" a operadores de transporte público de CTM y FTEQ.

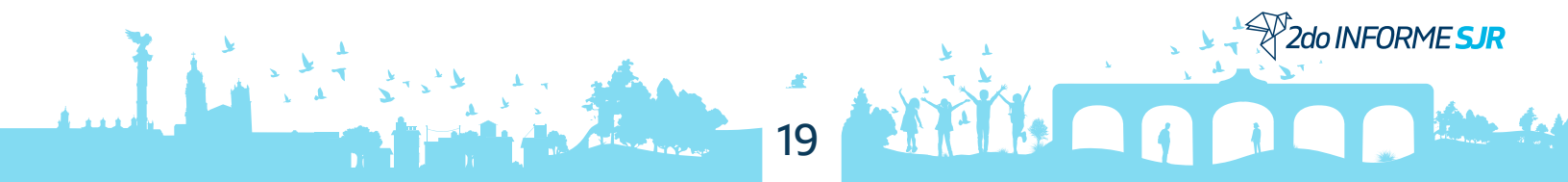
Visión 2030	SAN JUAN DEL RÍO, UN NUEVO MODELO DE CIUDAD Y MUNICIPIO, MODERNO Y PROSPERO
POLÍTICAS PÚBLICAS	GOBIERNO FACILITADOR Y DIGITAL
EJES RECTORES	GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO Y RESOLUTIVO



g	ACTUALIACIÓN REGLAMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> ♣ El día 17 de noviembre del 2022 se publicó en Gaceta Municipal y el 02 de diciembre de 2022 en el periódico oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el "Programa Municipal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y del Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Administración 2021-2024".
		<ul style="list-style-type: none"> ♣ El día 16 de junio del 2023 se publicó en gaceta Municipal el nuevo "Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro.".
		<ul style="list-style-type: none"> ♣ El día 16 de junio del 2023 se aprueba mediante sesión ordinaria de cabildo y se publica el "Programa Municipal de las Mujeres San Juan del Río, Qro. 2021-2024".

El Gobierno Municipal trabaja de forma articulada con el Instituto Municipal de la Mujer, para la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como en el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; buscando impactar en el cambio de roles y estereotipos históricamente construidos, para lo cual el IMM, desarrolló el programa *Adelante las Mujeres*, con las siguientes acciones:

- ♣ 1,695 atenciones a través del Área de Psicología promoviendo un estilo de vida saludable en el bienestar emocional de las Mujeres y brindando atención personalizada y gratuita en materia de psicología a Mujeres mayores de edad.
- ♣ 697 atenciones de Asesoría Jurídica gratuita para brindar atención personalizada a las Mujeres mayores de edad interesadas.
- ♣ 1,721 atenciones a través del Área de Salud gestionando el acceso a diversos servicios gratuitos, realizando así 397 Mastografías y 79 Papanicolaou. Así mismo, se brindaron 535 consultas de Nutrición.
- ♣ 1,330 atenciones a través de 26 talleres, cursos y seminarios gratuitos para el empoderamiento económico y el autoempleo desarrollados por el área de Construyendo Redes.



- ♣ 7,556 atenciones a través del Área Capacitación y Desarrollo Humano con pláticas en diferentes ámbitos de la sociedad, así mismo, fueron brindadas 2 conferencias magistrales: Todo lo que debes saber acerca del cáncer de mama y “Día internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde se fortalecieron a 129 personas de la sociedad Sanjuanense.
- ♣ 1,225 Funcionarios públicos municipales fortalecidos con el curso Formación en perspectiva de género con lo cual, se tiene un avance del 60% en relación al número total de funcionarios municipales para la transversalización e institucionalización de la misma, en las Secretarías y Dependencias Gubernamentales y en alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
- ♣ 770 atenciones por medio del Instituto Itinerante directamente en las comunidades y colonias, así mismo, colaborando en acciones de los programas Estatales y Municipales, como: Jornadas Adelante, Mi Querido San Juan y Juntos Contigo.
- ♣ Firma de 21 convenios de colaboración, con los cuales, se proporcionaron 584 pases para efectuar servicios en materia de salud, educación, psicología, legal y funerario, a bajo costo.
- ♣ Arranque de la campaña contra el acoso sexual en el transporte público” Alza la voz, actúa y denuncia” y la entrega de constancias del curso “Formación en perspectiva de género” a operadores de transporte público de CTM y FTEQ.
- ♣ El día 23 de febrero de 2023, en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la entrega del reconocimiento “Sara Pérez Romero”, mismos que fueron efectuados el día 8 de marzo de 2023 a 3 mujeres destacadas.

El desarrollo de actividades en el IMM, requería de un marco legal que le diera

vida, acorde a las necesidades que demanda el contexto, por lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- ♣ El día 17 de noviembre del 2022 se publicó en Gaceta Municipal y el 02 de diciembre de 2022 en el periódico oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el "Programa Municipal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y del Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Administración 2021-2024".
- ♣ El día 16 de junio del 2023 se publicó en gaceta Municipal el nuevo "Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro."
- ♣ El día 16 de junio del 2023 se aprueba mediante sesión ordinaria de cabildo y se publica el "Programa Municipal de las Mujeres San Juan del Río, Qro. 2021-2024".

CULTURA

La cultura es el elemento catalizador para el desarrollo individual y social, por esta razón, la Dirección de Cultura promueve eventos culturales de calidad, donde el talento Sanjuanense, encuentra un espacio de promoción y desarrollo. La cultura es el cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre, como acciones de difusión de la cultura, se realizaron múltiples eventos, con resultados que fortalecen el tejido social de nuestra comunidad, a partir del uso de dos espacios culturales, que son vitales para nuestro Municipio: Ciudad Vive Oriente y Casa Municipal de la Cultura.

Impulsamos la cultura en Ciudad Vive Oriente con 49 cursos y talleres, distribuidos en 158 grupos, con un total de 1,200 alumnos y en la Casa Municipal de la Cultura, se ofertaron 12 cursos y talleres a 36 grupos, con

un total de 450 alumnos; estas actividades se orientaron a secciones de maternas, infantiles, juveniles, adultos y adultos superior.

Un mecanismo para acercar la cultura a las diferentes colonias, son las bibliotecas, en las cuales se fomenta la lectura a través de talleres cortos y se convierten en espacios de apoyo para tareas, investigación y fomento a las actividades intelectuales, las cinco bibliotecas que están distribuidas en nuestra ciudad, tuvieron una asistencia de 21,192 personas; así mismo se realizaron proyecciones de cine cultural, círculo de lectura, capacitaciones y presentaciones de libros.

En la Feria Nacional Ganadera 2023, se realizaron 148 eventos, con una asistencia de 35,523 personas.

Durante el año, se presentaron diferentes acciones de cultura, con una exitosa participación:

<i>TIPO DE EVENTO</i>	<i>EVENTOS</i>	<i>TOTAL DE ASISTENTES</i>
<i>Conciertos</i>	50	3,598
<i>Conferencias</i>	52	3,308
<i>Presentaciones de danza</i>	23	10,073
<i>Exposiciones</i>	9	820
<i>Obras de teatro</i>	15	1,504
<i>Lata por libro</i>	10	4,700
<i>Cuenta cuentos</i>	1	220

Nota especial merece el Museo Panteón de la Santa Vera Cruz, rescatado y restaurado a detalle, para abrir sus puertas el 17 de junio de 2023. El panteón, es en sí un museo de sitio, que presenta a la muerte como fenómeno cultural. El Panteón de la Santa Vera Cruz, es un monumento histórico, que por su belleza arquitectónica y contenido cultural se ha mantenido presente en el sentir de los Sanjuanenses por varias generaciones.

Nº	Acción	Impacto Social (Libre de definir el impacto(s))
1	Lata por libro	4700
2	Biblioteca sale a tu escuela	1020
3	Cuenta cuentos	220
4	Biblioteca Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera	1861
5	Biblioteca Carmen Martínez Trejo	4882
6	Biblioteca Amparo del Río Luna	9456
7	Biblioteca Mercedes Camacho Cervantes	1962
8	Biblioteca Luz Ángeles Nájera	2011
9	Ciclo de cine	821
10	Círculo de lectura	113
11	Capacitaciones, cursos y talleres	1935
12	Exposiciones	22000
13	Conciertos, solistas, bandas, rondallas	3598
14	Eventos especiales	6660
15	Conferencias	3308
16	Presentación de libros	2400
17	Danza folklórica, clásica y contemporánea	10073
18	Obras de teatro	1504
19	Eventos de feria	35523
20	Inscripciones y reinscripciones de los centros culturales	1683
21	In situ	400
	Total de eventos 745	116130

JUVENTUD

Ha sido un verdadero acierto de esta administración el incluir a los jóvenes como una acción de gobierno, pues son los jóvenes no el futuro, sino el presente de nuestra sociedad, es por ello que el presente gobierno municipal, ha puesto a este sector tan importante arriba, como un área más de la función de gobierno, con lo cual, la

juventud de nuestro municipio, pueda tener su representación y participación activa en las políticas públicas del gobierno.

Ha sido esta Dirección de la Juventud, la que, en el 2022, genero el diagnóstico denominado “Estrategias para el Desarrollo Integral de las Adolecencias”, el cual no solo enuncia las problemáticas presentes de nuestra juventud, sino que además cuenta con rutas de acción para lograr cambiar una realidad actual a una mejor.

De junio de 2022 a junio de 2023, se han atendido tres mil 2662 Jóvenes.

Uno de los principales logros de la Dirección de la Juventud, fue el haber conformado el Consejo Directivo Juvenil Municipal, a través del cual se han logrado el empoderar a los jóvenes de nuestro municipio en temas de desarrollo laboral, estudiantil y artístico, mediante el establecimiento de programas institucionales que dan asesoría y acompañamiento para el desarrollo de sus talentos.

Para la actual administración, es de vital importancia que la juventud, cuente con su propia área de desarrollo, en la cual, encuentre el vínculo necesario para su desarrollo profesional; dejando así de lado el ocio que pueda desviar este desarrollo a actividades o actitudes negativas, no solo para la sociedad donde radica sino por su beneficio y desarrollo particular.

Los jóvenes del municipio son apoyados por la dirección de la juventud mediante acciones enfocadas a su desarrollo en ámbito laboral, estudiantil y artístico

Con la finalidad de poder dar cumplimiento a su función, la Dirección Municipal de La Juventud, ha implementado un programa de trabajo perfectamente alineado a los ejes rectores de nuestra actual administración, los cuales consisten en cinco ejes de acciones de trabajo, como son, Empleo Joven en donde se llevan a cabo actividades

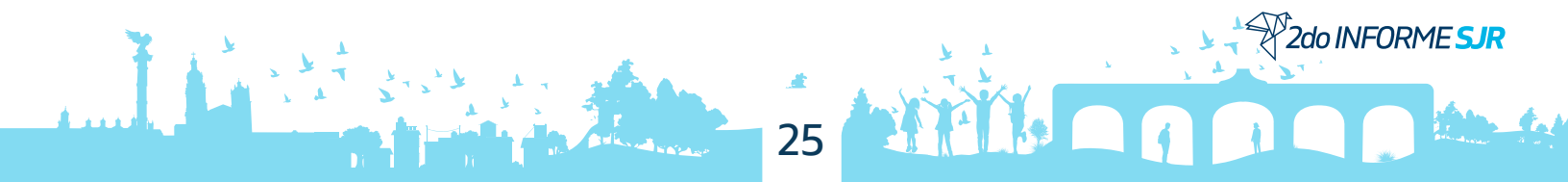


enfocadas a desarrollar a la juventud en el desarrollo de nuestros jóvenes Sanjuanenses para un ámbito laboral, es así como tenemos las siguientes acciones: **MERCADITO EMPRENDE JÓVEN:** Mercado dirigido a jóvenes emprendedores provenientes de la ciudad de San Juan del Río, que busca promocionar los productos artesanales de los participantes mientras se busca la profesionalización de los mismos., **INGLÉS PARA TODOS:** Busca el aprendizaje del idioma inglés como una herramienta para el futuro profesional o académico de los jóvenes participantes, mediante becas de hasta el 90% para todos los jóvenes beneficiados., **MENTORÍAS EMPRENDE JOVEN:** Busca brindar a jóvenes emprendedores de San Juan del Río, las herramientas básicas para una profesionalización y mejor desempeño de su emprendimiento., **CENTRO EMPLEO JOVEN:** Capacitaciones y cursos con el objetivo de formar a jóvenes y adultos en distintas aptitudes para el ámbito laboral en conjunto con el ICATEQ y como jóvenes, no puede faltar el dar la relevancia al tema de **PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

Se Contribuye al Desarrollo Integral De Los Jóvenes, propiciando la participación libre Y eficaz de la Juventud en el Desarrollo Político, Social, Económico Y Cultural Del Municipio.

Es mediante la implementación de 9 programas que se ha logrado permear en los jóvenes con temas que atienden su desarrollo integral, logrando así a la fecha que se informa, un total de 13728 jóvenes atendidos por la Dirección.

Otra de las Acciones definidas por jóvenes y para jóvenes es el de, Salud Integral, en donde se implementa el programa **CLARA-MENTE:** Fomentar la salud mental entre los jóvenes y brindar atención psicológica gratuita a jóvenes de 12 a 29 años, para contribuir a su



desarrollo integral en el ámbito personal, social y académico. Y
RESIGNIFICANDO NUESTRAS JUVENTUDES

En temas de Prevención Social, se trabaja en acciones de, **RUTA ARTÍSTICA**: Promover la participación comunitaria a través de la producción artística y cultural, así como el uso de espacios públicos libres de discriminación, buscando también la profesionalización de los artistas locales; **PERSPECTIVA DE GÉNERO** y **DELEGADOS JUVENILES**: Mejorar las condiciones de vida de personas de 12 a 29 años de edad de las 15 delegaciones de San Juan del Río, incentivando la participación política de las juventudes que por su facultad humana son agentes de cambio social que pueden crear y gestionar políticas públicas que atiendan sus diferentes necesidades.

Como una dinámica de involucramiento de los Jóvenes a acciones de Gobierno es que se estable como una base el Desarrollo Humano, **TALLERES DE FORMACIÓN EN TEMAS EMERGENTES PARA JÓVENES**: Brindar información y herramientas para que los jóvenes conozcan diversas problemáticas emergentes y las posibles soluciones que pueden generar desde sus diversos espacios.

Y participación, como un ejemplo mismo es el **CONSEJO DIRECTIVO JUVENIL**. Construir un espacio de ideación que fomente la perspectiva de juventud y la innovación en la construcción de las políticas públicas y programas ejecutados por la Dirección Municipal de la Juventud; y no puede faltar **PERSPECTIVA DE GÉNERO**.

En la modalidad de mercadito se han realizado 158 gestiones, para fortalecer así 30 productos que van desde artesanías y accesorios, hasta alimentos y bebidas.

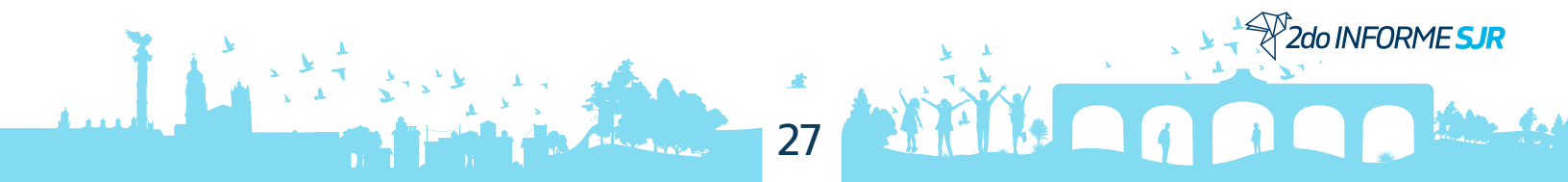
Con la modalidad de Inglés para Todos, se han logrado colocar 245 becas, debido a la participación del "grupo innovador lingüístico S. C." brindaron becas de inglés del 90%.

El costo original de estos cursos es de 12 mil y con la beca tienen un costo final de mil 199. En la primera etapa se han brindado 145 becas, 87 mujeres y 58 hombres en un rango de edad de 12 a 29 años, las cuales son equivalentes a una gestión de un millón 566 mil pesos.

SERVICIOS PÚBLICOS

Para el periodo que se informa, La Secretaría de Servicios Públicos Municipales congruente con la visión institucional de, *San Juan del Río, Un nuevo Modelo de Ciudad y Municipio, Moderno y Próspero*, basados en la política pública de Infraestructura y Plataforma Ambiental y en la búsqueda de dar cumplimiento al 3er Eje Rector de Plan de Desarrollo Vigente, mismo que nos enmarca las acciones de un Nuevo Modelo de Ciudad y Municipio; se dio a la tarea de realizar acciones de manera permanente, enfocadas a satisfacer las necesidades de la población habitante del municipio, en temas de Alumbrado Público, Mejoramiento de vialidades con reparación de carpeta asfáltica y pintura de guarniciones, Limpieza y deshierbe de áreas verdes, poda de árboles y sin faltar la importante actividad de Recolección de Basura y el barrido de calles del primer cuadro de la Ciudad ampliando esta labor de manera programada en las principales vialidades de la zona urbana.

Teniendo por metas alcanzadas las siguientes:



ACCIONES REALIZADAS EN PERIODO DE OCTUBRE 2022 A JUNIO 2023							
VISION	POLITICA PUBLICA	EJE RECTOR	PROYECTO ESTRATEGICO	AREA	ACCIONES	UNIDAD	CANTIDAD
San Juan del Río, Un nuevo Modelo de Ciudad y Municipio, Moderno y Próspero	Infraestructura y Plataforma Ambiental	3. Nuevo Modelo de Ciudad y Municipio	Imagen Urbana	Alumbrado	Reparación de luminarias	Pza	3,793
					Reparación de circuitos	Circuito	373
					Colocación de luminaria led	pza	450
San Juan del Río, Un nuevo Modelo de Ciudad y Municipio, Moderno y Próspero	Infraestructura y Plataforma Ambiental	3. Nuevo Modelo de Ciudad y Municipio	Imagen Urbana	Imagen Urbana	Bacheo de calles	m2	15,981
					Deshierbe de Areas verdes	m2	650,600
					Poda de árboles	pza	7,166
					Pintura en guarniciones, muros	m2	128,972
San Juan del Río, Un nuevo Modelo de Ciudad y Municipio, Moderno y Próspero	Infraestructura y Plataforma Ambiental	3. Nuevo Modelo de Ciudad y Municipio	Gestión de residuos	Aseo público	Recolección de residuos solidos urbanos (32 Rutas de recolección)	Ton	46,957
					Barrido fino (65 rutas)	km	14,740

Contando con el Apoyo de nuestro Gobernador, Mauricio Kuri, a través de la Secretaria Estatal de Desarrollo Sustentable, y como aporte al Proyecto de Económica Circular de nuestro Municipio, es como se logra la adquisición de un Camión Recolector con lo que nuestra plantilla se incrementa de 16 a 17 vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos...

Además de dar servicio de recolección a 478 colonias y comunidades del municipio de San Juan del Río y prestar el servicio de barrido fino a 60 calles del Centro Histórico de la Ciudad, se amplió este servicio a avenidas y calles principales de la Zona Oriente, esto, de manera programada una vez al mes.

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Como parte de las acciones de mantenimiento de la infraestructura pluvial, para el mes de marzo se implementó el programa de Prevención para Época de Lluvias, en el cual se realizaron acciones de limpieza de drenes, rejillas, puentes, cunetas y cárcamos.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO.		
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		
PREVENCIÓN DE LIMPIEZA		
MTTO. DE DRENES, REJILLAS, PUENTES Y CARCAMOS 2023		
CALLE / AVENIDA	COLONIA	MTS
1 DREN SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2000
2 DREN ESTACION VIEJA	INF SAN ISIDRO	4000
3 DREN ARTEAGA Y CONSTITUYENTES	CENTRO	1000
4 DREN CONSTITUYENTES	LA GUITARRILLA	1000
5 DREN ART 3RO Y CHAPULTEPEC (CUNETA)	CENTRO	3000
6 DREN MARMOL	PEDREGOSO	1000
7 DREN AV TECNOLOGICO	LOMAS DE GPE	500
8 DREN LUIS ROMERO SOTO (LOMO DE TORO- RIO SAN JUAN)	CENTRO	2000
9 DREN ARRAYANES	ARRAYANES	1000
10 DREN DE XHOSDA	PASEO DE XHOSDA	1000
11 DREN ALFONSO PATIÑO	CENTRO	200
12 DREN MEXICO Y ZACATECAS	MEXICO	6000
13 DREN FLORESTA Y SAGRADO CORAZON	LA FLORESTA	3000
TOTAL DE MTS		25,700
CALLE / AVENIDA	COLONIA	MTS
1 PUENTE SOLARES	SOLARES BANTHI	100
2 PUENTE BARRIO DE LA CRUZ	BARRIO DE LA CRUZ	200
3 PUENTE LOS ABUELOS	CENTRO	100
4 PUENTE PASO ANCHO	CENTRO	100
5 PUENTE SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	100
TOTAL DE MTS		600
CALLE / AVENIDA	COLONIA	NO.
REJILLAS EN CALLE ALVARO OBREGON	CENTRO	4
REJILLA EN CALLE FCO ZARCO	CENTRO	4
REJILLA EN CALLE BELIZARIO DOMINGUEZ	CENTRO	4
REJILLA EN CALLE SALVADOR CARRILLO	INF SAN ISIDRO	2
REJILLA EN CALLE PROL GPE VICTORIA	CENTRO	10
REJILLA EN CALLE CROACIA	LA PEÑA	2
REJILLA EN CALLE FRANCIA	LA PEÑA	4
REJILLA EN PUENTE	VILLAS DEL PUENTE	1
REJILLA EN AV MEXICO	MEXICO	2
REJILLA EN CALLE TONONACAS	NUEVO PARQUE INDUST	4
REJILLA EN CALLE AV PATOS	LOMAS DE SAN JUAN	2
REJILLA EN CALLE MONTE LIBANO	LOMAS DE SAN JUAN	3
REJILLA EN CALLE SIERRA DE LA LUZ	LOMAS DE SAN JUAN	5
REJILLA EN AV ZACATECAS	MEXICO	9
REJILLA EN CAM A RANCHO DE EN MEDIO	RANCHO DE EN MEDIO	3
REJILLA EN AV LA RUEDA	LA RUEDA	3
TOTAL DE REJILLAS		62
CALLE / AVENIDA	COLONIA	NO.
1 LIMPIEZA DE CARCAMO PASEO CENTRAL FTE A CBTIS Y FTE A BOING	AV CENTRAL	2
2 BOSQUES DE SAN JUAN	BOSQUES DE SAN JUAN	1
3 AV LAS TORRES	LA RUEDA	1
4 NUECES	LOS NOGALES	1
TOTAL DE CARCAMOS		5

Lo que derivó en diversos mantenimientos de octubre de 2022 a junio de 2023, los cuáles minimizan los costos a mediano y largo plazo de la infraestructura pluvial, además de favorecer los procesos naturales de depuración, impidiendo que las cargas de residuos alcancen los medios receptores sensibles.

En la actualidad se cuenta con una capacidad instalada en el tema pluvial de:

VASOS CAPTADORES	COLECTORES	SUBCOLECTORES	DRENES
Rompe picos Bordo norte Bordo Benito Juárez Bordo Banthí	Centro Paseo Central Universidad San Isidro Nor Oriente	Espíritu Santo Nuevo Espíritu Santo Los Olivos Constituyentes santa Cruz Nieto Gandhi Centro Rancho de en medio,	Vista Hermosa Tecnológico Paseo Central San Rafael Pedregoso México Indeco Granjas Banthí Xhosda

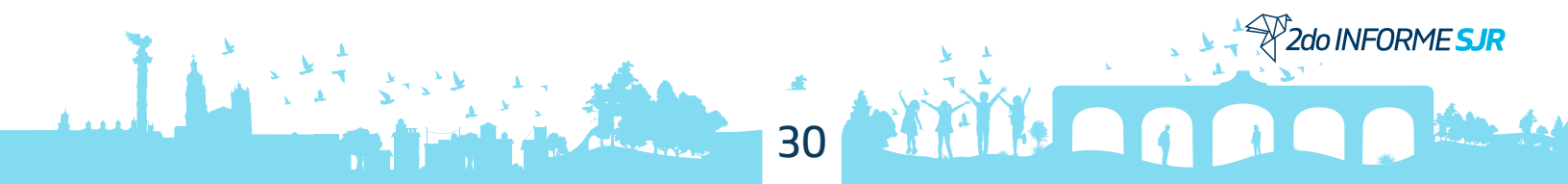
300 alcantarillas, además de múltiples canales de riego ubicados en zonas rurales de nuestro municipio.

Una función principal del área de infraestructura es dar mantenimiento a los parques y espacios recreativos existentes dentro del municipio; con acciones de deshierbe, poda de árboles, reparaciones de equipamientos instalados y pintura.

Se cuenta con 138 espacios recreativos y de esparcimiento, de los cuales se tienen clasificados en 36 parques, 17 jardines, 85 áreas libres de esparcimiento, de los cuales se ha cubierto un 86%, con servicios de mantenimiento.

Es así como se continúa con el mantenimiento de nuestros equipamientos urbanos, entre los que se encuentran el mantenimiento de Camellones, vialidades, parques, jardines e instituciones públicas como escuelas y Centros de Salud.

Para la administración municipal es fundamental no solo dar mantenimiento a lo que tradicionalmente se había estado realizando,



sino además es el hecho de poder realizar trabajos que mejoren la imagen del equipamiento urbano, como acciones realizadas en los camellones de Panamericana y Paseo Central, al cambiar sus cubiertas de tierra o pasto, por las de adocreto, así como la mejora presentada en la banqueta oriente del recién inaugurado boulevard La Venta.

COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

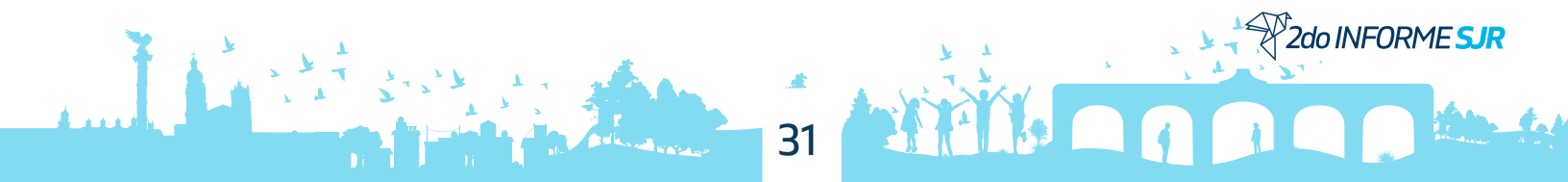
II. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

El municipio de San Juan del Río tiene una extensión territorial de 800 Km y una población de 402,350 habitantes, de los cuáles el 41.6 % son mujeres y el 58.4 % son hombres, cuenta con una ubicación geográfica estratégica por su cercanía con la zona metropolitana más poblada de América y por el cruce de las principales vías de comunicación y líneas servicios del país.

ADELANTE LA INDUSTRIA

Adelante la Industria es un programa coordinado por la Secretaría de Desarrollo Económico que busca tener una vinculación permanente de las dependencias municipales con trabajadores y directivos del sector industrial, para atender temas de infraestructura, transporte, seguridad, permisos, etc.

Las visitas que se han realizado a cada una de las empresas nos permite conocer los productos que se elaboran y las actividades generales que se realizan para poder hacer sinergia con la empresa en cuestiones de vinculación educativa, gestión empresarial y reclutamiento laboral con la idea de facilitar la propia operación o en su caso colaborar en la gestión de los proyectos que tengan de crecimiento y expansión lo cual favorece el desarrollo económico de la



región y cumple con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población.

CONSUME SAN JUAN

Con el propósito de contribuir con la economía del comercio local se lanzó la campaña "Consume en San Juan", la cual además de promocionar los productos y servicios locales busca también concientizar al consumidor para que considere como primera opción de compra lo que aquí se produce o comercializa con la intención de que los recursos económicos se queden en el municipio. Actualmente son alrededor de 330 negocios afiliados a este programa de consume San Juan.

PROYECTO DE SECTORES PRODUCTIVOS

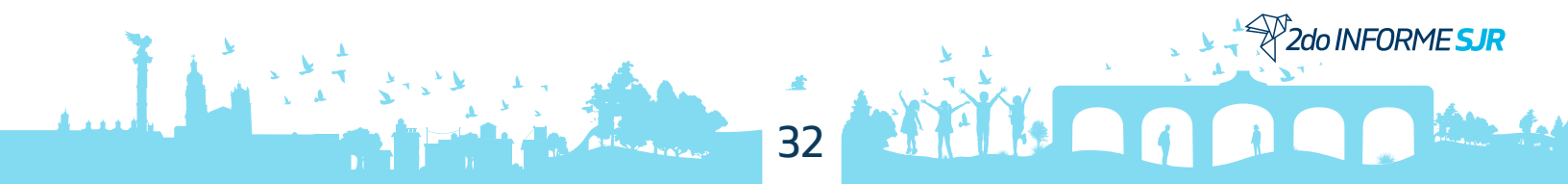
Proyecto en alianza y colaboración con los sectores productivos de San Juan del Río estructurado en 5 ejes.

EJE UNO: Indicadores Información esencial para los empresarios e inversionistas en la toma de decisiones.

EJE DOS: Asesorías Asistencia a la ciudadanía para facilitar la evolución de los proyectos principalmente a lo relacionado con temas inmobiliarios

EJE TRES: Empresarias de San Juan Del Río desarrollo de habilidades y liderazgo en las mujeres

EJE CUATRO: Capacitación plataforma de diálogo para la mejora continua mediante el intercambio de ideas y soluciones en favor de los sectores productivos.



EJE CINCO: Mejora Regulatoria y Tramitología Homologación de trámites y análisis de procesos enfocados principalmente a desarrolladores y constructores.

PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE LA BOLSA DE EMPLEO

ENERO - MARZO 2023

SOLICITUDES RECIBIDAS EN BOLSA DE TRABAJO:	200	COLOCADAS:	123	% DE BENEFICIARIOS	66%
PERSONAS CANALIZADAS EN MODULOS:	160				
NÚMERO DE VACANTES OFERTADAS:	187				

ABRIL - JUNIO 2023

SOLICITUDES RECIBIDAS EN BOLSA DE TRABAJO:	115	COLOCADAS:	96	% DE BENEFICIARIOS	65%
PERSONAS CANALIZADAS EN MODULOS:	114				
NÚMERO DE VACANTES OFERTADAS:	148				

PROMEDIO DE COLOCACIÓN EN FERIAS DE EMPLEO

ENERO - MARZO 2023

SOLICITUDES RECIBIDAS EN FERIA DE EMPLEO:	24	COLOCADAS:	17	% DE BENEFICIARIOS	18%
---	-----------	------------	-----------	--------------------	------------

PERSONAS CANALIZADAS:	19
NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS:	96

EMPLEO

BOLSA DEL TRABAJO MUNICIPAL

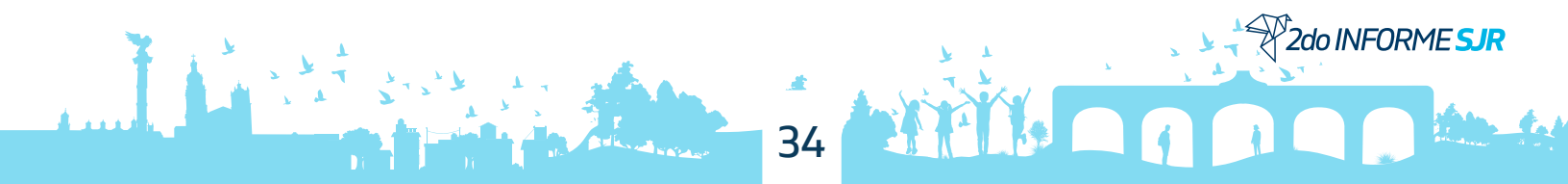
El presente informe muestra los resultados del módulo de empleo del 01 de octubre de 2022 al 30 de Junio de 2023, dicho módulo se encarga de brindar a la ciudadanía un servicio para la vinculación laboral cumpliendo como enlace entre empresas y buscadores de empleo.

Contribuimos a que las personas buscadoras de empleo encuentren un trabajo formalde acuerdo con sus características y necesidades en condiciones de igualdad. A lo largo de este periodo se han ofertado 531 vacantes, pudiendo obtener un promedio total de 381 personas beneficiarias de empleos en San Juan del Rio.

Con la finalidad de generar espacios de encuentro entre personas buscadoras de empleo y sector productivo, se cuenta con dos modalidades principales de servicio de vinculación laboral: bolsa de trabajo y ferias de empleo.

Adicionalmente, en el módulo de empleo se reciben a las personas buscadoras de empleo y se les apoya en la búsqueda, de acuerdo a su perfil laboral se les vincula con las vacantes disponibles, llevando un seguimiento por mensajes o llamadas hasta que el buscador se logra colocar en el puesto laboral.

Se encarga de brindar a la ciudadanía un servicio para la vinculación laboral fungiendo como enlace entre empresas y buscadores de empleo donde se recibieron de octubre 2022 a junio2023 alrededor de 531 vacantes de las cuales se cubrieron 381 lo cual da un porcentaje de más del 70% de colocación promedio



FERIAS DEL EMPLEO

Una de las estrategias del eje 2 del plan municipal de desarrollo es fomentar el trabajo de calidad con más y mejores empleos por lo que se ha estado colaborando con gobierno estatal a través de la secretaría del trabajo y el Servicio Nacional de Empleo, así como con diversas organizaciones y empresas para buscar solventar la situación laboral del municipio.

Las ferias del empleo permiten reunir a los buscadores de empleo con los representantes de las empresas con el objetivo de colocarse en una primera instancia o concretar una posterior entrevista de trabajo.

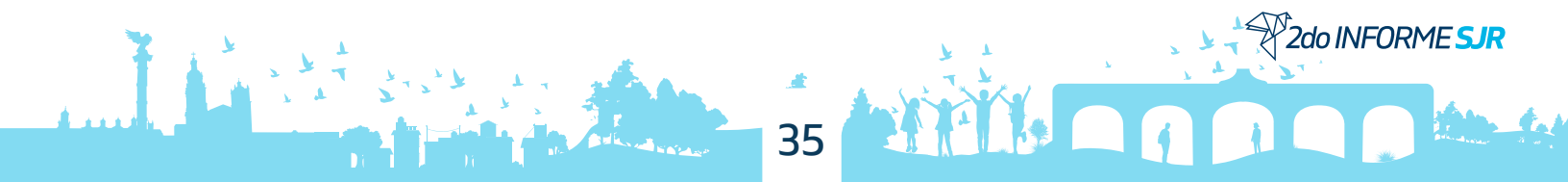
En este sentido se han realizado de octubre a la fecha 2 ferias estatales de empleo, 1 Expo empleo y 1 feria nacional de empleo para las mujeres en donde participaron un total de 127 empresas ofreciendo cerca de 800 vacantes con más de 3,000 plazas disponibles, dando atención a 2298 personas interesadas y llegando a poco más de 653 colocados.

PROYECTOS, CONVENIOS Y EVENTOS

CORREDOR SEGURO

Es un programa que se está llevando a cabo con la finalidad de mejorar la seguridad de la zona industrial de Valle de Oro al trabajar de manera coordinada sociedad y gobierno mediante un convenio de colaboración.

En este proyecto participan comercios, empresas e instituciones educativas que se encuentran en la zona, el cual consiste en establecer



un esquema de video vigilancia a través de los equipos particulares instalados al exterior para conformar un “circuito colectivo” el cual será coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública de San Juan del Río (SSPM), y al Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro (CIAS)

CAPACITACIONES AL SECTOR INMOBILIARIO

Se está colaborando de manera permanente con los consejos y asociaciones de profesionales inmobiliarios para dar cursos de capacitación y certificaciones a sus agremiados con el objetivo de fortalecer el sector.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Son acuerdo de cooperación que se han realizado con diferentes organizaciones con el objetivo de establecer las bases para coadyuvar en la elaboración de programas y desarrollo de proyectos, así como la creación, modificación y aplicación de leyes y reglamentos que impulsen acciones en beneficio de la región y de la población del municipio.

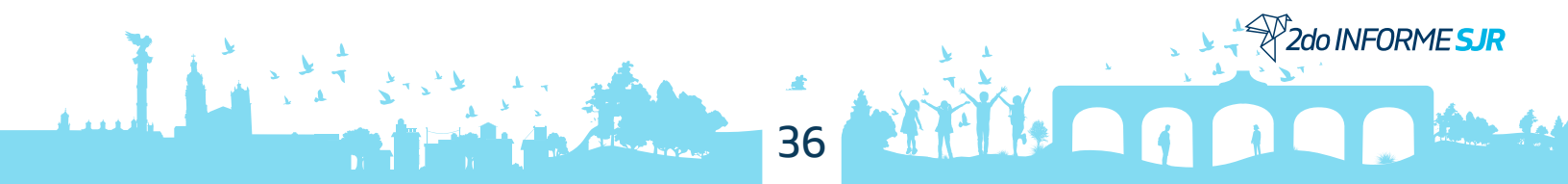
Los convenios que se han realizado de octubre a la fecha son los siguientes:

Consejo Estatal de Profesionales Inmobiliarios.

Estrategia Con Sectores Productivos.

Colegio de Valuadores del Estado de Querétaro, A.C.

Colegio de Arquitectos de San Juan del Río A.C.



PABELLÓN PUERTA DEL BAJÍO

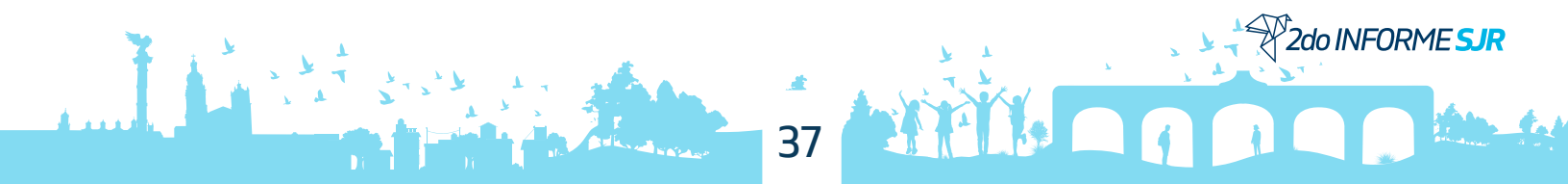
Este espacio ha tenido por objetivo que los alumnos y la ciudadanía en general conozcan más sobre el sector productivo de nuestro municipio y las actividades que la industria realiza. En este foro participaron cerca de 18 empresas y más de 1,200 alumnos de diferentes preparatorias y universidades.

Dirección de Turismo

Para San Juan del Río, el turismo representa una gran área de oportunidad, dada su condición de ciudad histórica, declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO como parte del Camino Real de Tierra Adentro. Ampliar la derrama económica derivada de la visita de turistas nacionales e internacionales representa una alternativa de ingresos para los habitantes del municipio y que opera en sentido positivo en aspectos de calidad de vida, conservación de sitios históricos y desarrollo rural, entre otros.

En ese sentido, la estrategia para desarrollar el turismo en San Juan del Río parte de la recuperación de su riqueza histórica y gastronómica, así como de la explotación sustentable de sus atractivos naturales. Durante la presente administración se han hecho esfuerzos para realizar actividades que nos ayuden a crear dinámicas virtuosas en colaboración con la iniciativa privada para impulsar el turismo, lo cual se ha visto traducido en eventos diversos en los ámbitos gastronómico, cultural, deportivo y empresarial, principalmente.

La participación de San Juan del Río dentro en la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, nos ha permitido tener escaparates para difundir los productos turísticos que se han



desarrollado, como es el caso del recientemente creado Recorrido de Plañideras, que llevará la representación de nuestro municipio en octubre de este año al parque Xcaret, en la Riviera Maya, y a la ciudad de Guanajuato, para sus respectivos festivales de Día de Muertos. Este recorrido se ha desarrollado con la intención de aprovechar la gran expectativa e interés que ha generado el Concurso Nacional de Plañideras que se ha celebrado en nuestra Ciudad ya en 16 ocasiones, el cual genera cada año notas en todos los medios nacionales y que ha tenido cobertura en medios internacionales como el New York Times, la BBC, el Periódico de España e Infobae Argentina.

Una gran vertiente en la estrategia turística ha sido el desarrollo de nuestra riqueza gastronómica, tomando en cuenta que la derrama económica por parte del turismo en este destino, sin contar el hospedaje, constituye más de 65% para el rubro de gastronomía, por lo que nos hemos dado a la tarea de generar actividades como maridajes, degustaciones, así como distintas ferias festivas y concursos gastronómicos que promueven el consumo local, en un programa denominado “Sabores de San Juan”, con la vertiente “Sabores del Camino Real”.

Evento	Fecha	Expositores	Afluencia	Trimestre	Asistentes Promedio	
Bajío beer fest	01 y 02 de abril		600	2º 2023	95	867
Maridaje con cerveza artesanal	17 de junio		20			
Inauguración pabellón	17 de junio		120			
Feria gastronómica: garnachas, tacos y Dobladitas	18 de junio	16	600			
Maridaje cafés y chocolates	22 de junio		20			
Mixología y maridaje casa Santiago	23 de junio		20			
Cena maridaje de gala sabores del Camino Real	24 de junio		21			
Feria gastronómica tamales y atoles	25 de junio	21	700			
Show drift subaru	25 de junio		200			

Maridaje té y tisanas	29 de junio		20			
Mixología y maridaje casa Santiago	30 de junio		20			
		37	9541			

	AÑO	NUMERO DE EXPOSICIONES
EXPOSICIONES ARTESANALES	2022	21

	AÑO	NUMERO DE EXPOSICIONES
EXPOSICIONES ARTESANALES	2023	13

DESARROLLO AGROPECUARIO

Nº	Acción	Impacto Social (Libre de definir el impacto(s))	Impacto Económico (Lo que representa a la sociedad, ahorros, tiempo(s))
1	Atención ciudadana	2 626 personas atendidas en las oficinas de la Secretaría.	Vinculación con diferentes instancias de gobierno.
Dirección de Desarrollo Agropecuario 1422 productores pecuarios atendidos.			
2	Apoyo continuo a Mesas Directivas del Comisariado Ejidal.	51 representantes apoyados. 5745 ejidatarios beneficiados	Beneficiándose en gestiones, agilización de trámites, conocimiento de programas y apoyos, vinculación con las diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno
3	Manejo zoonosanitario	1018 cabezas con aplicación de vitaminas, desparasitante interno y baño externo con caldo sulfocálcico. 659 cabezas con la realización de pruebas para la detección de	Disminución de gastos médicos zootécnicos del hato ganadero, equivale hasta en un 50% del valor real.

		<p>enfermedades del ganado como tuberculosis y brucelosis.</p> <p>722 productores atendidos con asistencia técnica integral a productores pecuarios de 15 Ejidos.</p>	
4	Actualización del Padrón Pecuario	382 de la actualización de la patente ganadera y del número de la UPP.	Mayor seguridad a los productores pecuarios con certeza de la propiedad de su ganado.
5	Rehabilitación de infraestructura Hidráulica	<p>26 bordos beneficiados de 17 ejidos.</p> <p>804 beneficiarios con un monto de inversión de \$ 1 078 200.00</p> <p>Veinticuatro mil metros cúbicos aproximadamente de excavación de ensolve en bordos.</p>	<p>Mayor volumen para captación de agua pluvial.</p> <p>Reducción de pérdidas por escases de agua.</p>
<p>Dirección de Integración Regenerativa 3 689 beneficiarios atendidos</p>			
6	Animales inmunizados de especies menores	2 314 cabezas (aves, conejos y ovinos)	Se redujo la mortandad en un 40%
7	Producción de bioinsumos	12 658 kilogramos y/o litros obtenidos.	Reducción en la compra de abonos químicos.
8	Captación de agua	25 500 lts. De aguas pluviales 102 000 lts recuperación de aguas grises.	Disminución en el costo de utilización de agua.
9	Recuperación de suelos en zonas agrícolas y ganaderas	88 Ha intervenidas. 135 ejidatarios beneficiarios de tres ejidos.	Incremento en la producción agropecuaria.
10	Recuperación en la zona de recarga del acuífero de San Juan del Río.	30 Ha reforestadas con 82 ejidatarios. 750 beneficiarios en educación ambiental	Recuperación de suelos y recarga del acuífero,

DIRECCIÓN DE AGRO NEGOCIOS			
11	Instalación de biofábricas	5 biofábricas establecidas 13 000 lts de fertilizante orgánico (lixiviados)	Reducción de costos del paquete tecnológico e incremento de la productividad.
12	Asesorías para la promoción de alternativas de producción y comercialización agrícola.	40 productores apoyados para el establecimiento de 80 Ha de girasol para grano. 10 productores apoyados para comercialización de rosa de corte.	
13	Capacitación de agricultura sustentable	427 productores beneficiarios de 50 % de los ejidos.	Incremento habilidades en el manejo sustentable de la agricultura.
14	Apoyos a la productividad Agropecuaria	367 familias beneficiadas de los 52 ejidos, con una inversión total de diez millones de pesos. <ul style="list-style-type: none"> • 128 familias con proyectos de desarrollo rural. • 211 familias con apoyos y proyectos agrícolas. • 33 familias con apoyos en el Sector ganadero. 	
15.	Asesoría Técnica Especializada.	213 productores beneficiados de 38 ejidos. 41 productores beneficiados en el sector de la transformación. 7 productores beneficiados con la gestión con otras instancias gubernamentales. 77 productores en cultivos alternativos (girasol, avena, pastos) en 154 Ha.	

El trabajo realizado en el sector agropecuario en el municipio ha sido constante, día a día se llevan a cabo la ejecución de acciones y de la mano de la política pública se hace frente a la situación en la que se encuentra nuestro campo.

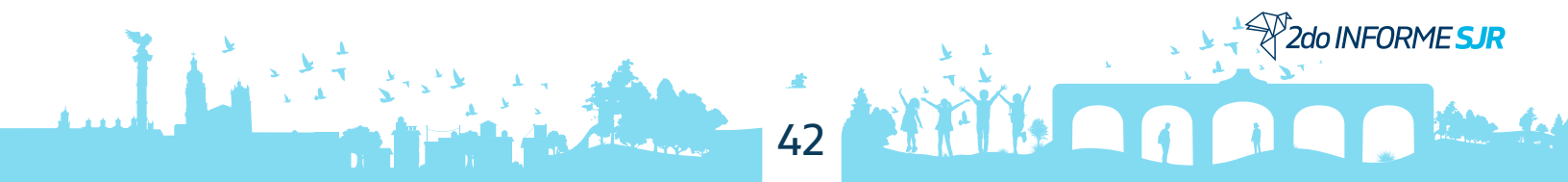
A través de la función realizada por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se han atendido en sus oficinas a 2 mil 616 personas de las cuales 990 fueron mujeres y mil 626 fueron hombres.

Asimismo la atención a la población se da a través de asesorías jurídicas en temas agrarios. En total se dieron 70 asesorías jurídicas, donde 29 fueron a mujeres y 41 a hombres.

El reto de atender al sector agropecuario es prioritario, para ello se han implementado políticas y programas innovadores para impulsar el desarrollo sostenible del campo. Uno de ellos es la realización de Centros de Capacitación, Validación y Transferencia de Tecnología con los productores de temporal. La inversión en capacitación es uno de los pilares en el desarrollo rural que permite a futuro que las productoras y los productores adquieran conocimientos de aplicación sencilla y a su alcance, para el desarrollo de habilidades y técnicas en el sector agropecuario.

Las capacitaciones realizadas con los productores se centran en temas tales como hacer más rentable la explotación agrícola y de transformación, impactando menos en el medio ambiente. Dentro de estas capacitaciones se ha impactado a 427 productores, los cuales pertenecen a 26 ejidos y un total de 18 comunidades atendidas, con una superficie de 1,708 hectáreas con manejo sustentable. El monto estimado de lo que las productoras y los productores Sanjuanenses se han ahorrado por concepto de acompañamiento técnico, asesoría y cursos es de alrededor de 280 mil pesos por persona.

Además con la capacitación e implementación de programas de vacunación a los animales los productores se han ahorrado el costo por más de 100 mil pesos. Entre los beneficios se encuentran la vacunación de mil 464 aves y 650 ovinos; lo que redujo la mortalidad en las aves de un 50% a un 5% y en la parte de los ovinos se redujo la tasa de enfermedades del 40% a un 10%



De igual manera se busca impulsar a los productores agropecuarios Sanjuanenses, ya que se han proporcionado 50 asesorías para la promoción de alternativas de comercialización agrícola, de igual manera se brindó el apoyo a 10 productores de rosa que en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario nos dimos a la tarea de buscar nuevos mercados, uno de los cuales se ubicó en la Ciudad de Tijuana, Baja California, logrando contactar a potenciales compradores.

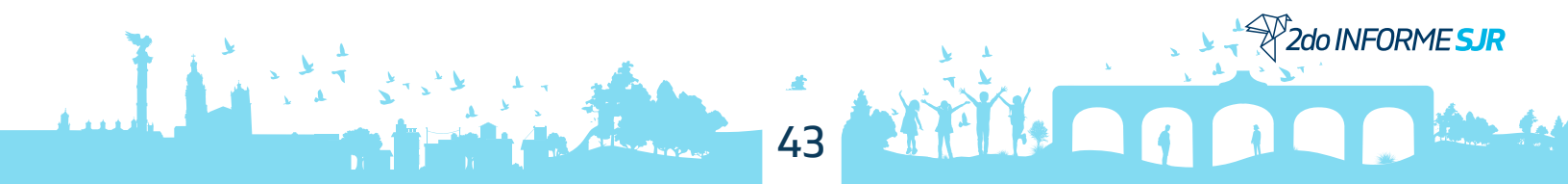
Uno de los pilares fundamentales ha sido el fomento de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, mediante la promoción de técnicas de conservación del suelo, el uso responsable de recursos hídricos, el cuidado y la atención correcta de los animales.

Prueba de ello es:

- El apoyo a 1,018 cabezas con manejo zoonosanitario, aplicación de vitaminas, desparasitante interno y baño externo con caldo sulfocalcico.
- Se asistieron a 659 cabezas con la realización de pruebas para la detección de enfermedades.
- 722 productores con asistencia técnica integral a productores pecuarios.
- Se atendieron un total de mil 422 productores pecuarios, de los cuales fueron 153 mujeres y mil 269 hombres.

El suelo ha perdido su fertilidad biológica, química e incluso la física. Es por ello que esta administración, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario ha enfocado sus esfuerzos en la producción de bioinsumos llegando a generar 12,658 kilogramos y/o litros. Por medio de estas técnicas agroecológicas se genera conciencia humana, ambiental y social, mostrando que todos los residuos orgánicos pueden ser reincorporados en los ciclos naturales.

Para generar un uso responsable de recursos hídricos se brinda apoyo para el manejo y rescate de aguas grises, a través del asesoramiento y la construcción de biofiltros de manera eficiente. Al construir un biofiltro con las medidas sugeridas se aseguran rescatar al menos 6



mil litros de aguas grises mensuales. Con esto se genera una producción constante y se fomenta el ahorro del vital líquido.

De igual manera se apoyaron 17 familias con la captación de agua pluvial de al menos 255,000 litros, considerando que las geobolsas otorgadas se llenen al máximo.

Con el programa de apoyo para la construcción y rehabilitación de infraestructura para el almacenamiento de agua, a junio de 2023, se han apoyado cinco bordos, beneficiando a 355 personas, con un monto total por parte del municipio de \$193,200.00 pesos, cantidad que equivale al 70% del monto total de las obras y el resto es la participación del 30% por parte de los productores; dando muestra del trabajo en conjunto con la ciudadanía, llevado a cabo por esta administración.

Programa de apoyo para construcción y rehabilitación de infraestructura para el almacenamiento de agua.

No.	Ejido	Nombre de la obra	No. De beneficiarios	Monto total	30% productores	70% municipio
1	Tunamanzana	Rehabilitación bordo comunitario El Tepozán	65	\$ 55,200.00	\$ 16,560.00	\$ 38,640.00
2	Tunamanzana	Rehabilitación bordo comunitario Tres Palos	65	\$ 55,200.00	\$ 16,560.00	\$ 38,640.00
3	Tunamanzana	Rehabilitación bordo parcelario	65	\$ 55,200.00	\$ 16,560.00	\$ 38,640.00
4	Perales	Rehabilitación bordo comunitario El Sauce	82	\$ 55,200.00	\$ 16,560.00	\$ 38,640.00
5	El Rosario	Rehabilitación bordo comunitario El Mogote	78	\$ 55,200.00	\$ 16,560.00	\$ 38,640.00
TOTAL			355	\$ 276,000.00	\$ 82,800.00	\$ 193,200.00

Atendiendo a la problemática del cambio generacional en el campo se beneficiaron a 70 jóvenes con capacitación y acompañamiento técnico, donde se les da herramientas para la vida rural, en donde se enfoca la rentabilidad del sector y que encuentren fuentes de ingresos con perspectiva empresarial.

Dentro de la labor llevada a cabo por el municipio hacia el sector agropecuario, ha beneficiado a diversos ejidos, tales como Perales, Potrero Nuevo, Vaquerías, Buena Vista, Santa Rosa Xajay, Santa Rita, El Jazmín, Tunamanza, Puerta de Palmillas, La Estancia, El Sabino, entre otros.

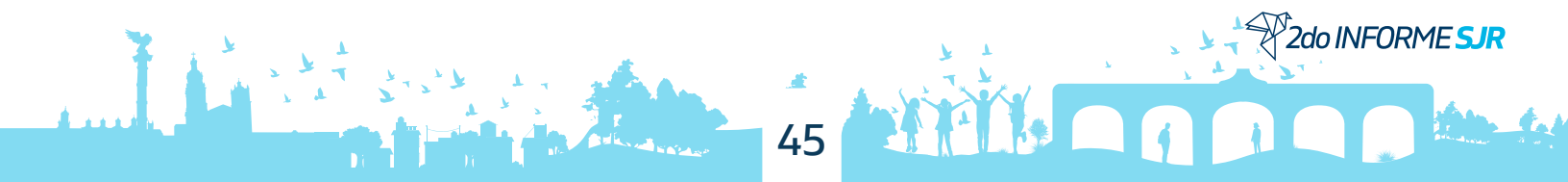
Asimismo, se han atendido 135 ejidatarios de 3 ejidos, donde se intervinieron 88 hectáreas, y se establecerán cultivos básicos como maíz y frijol; otras serán destinadas a la ganadería regenerativa y la mayor parte a la reforestación. Del mismo modo se ha aumentado la superficie productiva en 974m² de alimentos para el beneficio de las familias Sanjuanenses, estableciendo áreas biointensivas que ejercerán una influencia directa en la economía de los y las productoras, aprovechando de manera eficiente los espacios.

Es sobresaliente que se han intervenido 30 hectáreas para reforestación, atendiendo a 82 ejidatarios en el ejido de perales. Estas zonas de área forestal representan una fuente importante para la recarga de mantos acuíferos del municipio.

El trabajo realizado ha sido basto y con un gran impacto entre la población de San Juan del Río, es por ello que el apoyo a las productoras y productores se da de manera constante, ya que el sector agropecuario es el principal sustento para la proliferación de la vida.

III. INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA AMBIENTAL NUEVO MODELO DE CIUDAD Y MUNICIPIO

Una ciudad, amerita en su correcto desarrollo, una adecuada planeación y visión, buscando la funcionalidad, el crecimiento ordenado y sobre todo, los menores impactos posibles al medio ambiente, desarrollar ciudades sostenibles es la tarea de todo gobierno en el presente y con visión de futuro, esto permitirá un crecimiento ordenado.



OBRAS PÚBLICAS

La materialización de un nuevo modelo de ciudad y municipio implica romper paradigmas con creatividad y visión de largo plazo.

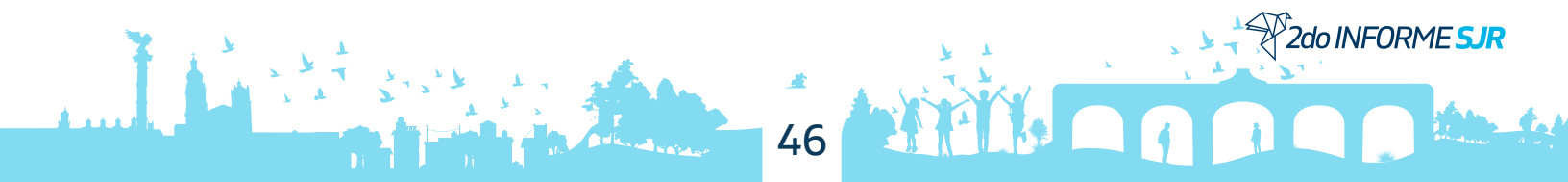
Y lograrlo ha requerido un giro de 180 grados respecto al enfoque que se le había venido dando a la obra pública en nuestro municipio.

Así es como, desde que inició esta administración, hemos logrado concretar una reingeniería de los procesos administrativos, normativos y operativos plasmados a través de la aprobación del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas aprobado a inicios de este ejercicio.

Gracias a esta reingeniería, hemos podido realizar una planeación a corto, mediano y largo plazo para sentar las bases del desarrollo sostenible de nuestro municipio, capaz de responder a las necesidades presentes y a la vez diseñar un mejor futuro para nuestros Sanjuanenses.

Un ejemplo de este esfuerzo ha sido la creación de la Dirección de Obra Institucional, encargada de ejecutar obra menor por administración, la cual nos ha permitido, a través de una serie de programas encaminados a objetivos muy específicos, realizar pequeñas acciones de gran trascendencia social.

Acciones que han contribuido a: 1. mitigar el riesgo de inundaciones, como el programa de limpieza del Río San Juan; 2. coadyuvar en la movilidad y accesibilidad de peatones, con la construcción de banquetas y rampas para personas con discapacidad, 3. disminuir las inequidades a través de la rehabilitación de escuelas, caminos, calles, y 4. dignificar los espacios municipales, que son nuestra carta de presentación, tanto en las oficinas de nuestras autoridades auxiliares, como en parques y jardines.



Al corte de junio del presente ejercicio fiscal, hemos realizado un total acumulado de 815 acciones a través de estos programas, entre los que destaca sin duda el de rehabilitación de espacios educativos, donde, gracias a la suscripción de un convenio de colaboración con la USEBEQ, hemos podido apoyar a numerosas escuelas de educación básica a través de la dignificación de aulas, fundamentalmente pisos firmes y losetas, entre las que resalta el caso de la Secundaria Roberto Ruiz Obregón, en la Col. Las Águilas y el Jardín de Niños Fernando de Tapia en Infonavit Pedregoso, entre otras.

Asimismo, y conscientes de la importancia de contar con servicios sanitarios higiénicos y dignos, hemos intervenido los baños de numerosas escuelas en diversas colonias y comunidades de nuestro municipio.

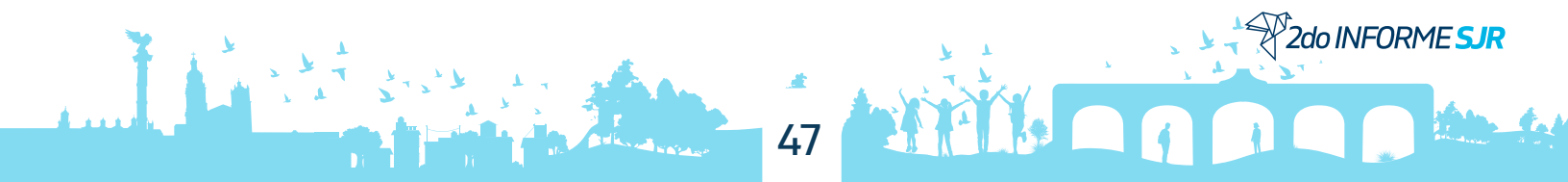
Tal es el caso de la Secundaria Antonio Caso, la escuela primaria Miguel Hidalgo en El Sitio y la primaria Leyes de Reforma en la colonia Fátima.

También hemos instalado cisternas a efecto de garantizar el suministro de agua potable en las escuelas, como fue el caso de la primaria Pablo Cabrera en La Llave y la primaria Emiliano Zapata, en Santa Rosa Xajay.

Otras acciones en materia educativa han involucrado la rehabilitación de bardas perimetrales a efecto de salvaguardar la integridad de niños y docentes, así como resguardar los bienes de la escuela; ejemplo de ello fue la primaria Lázaro Cárdenas en el Barrio de San Isidro y la Secundaria Tercer Milenio en Senegal de las Palomas.

También hemos intervenido con impermeabilizaciones para coadyuvar en el mantenimiento de los planteles escolares, como sucedió en la primaria General Leandro Valle en la comunidad de La Estancia.

Continuando con los programas obra por administración, podemos mencionar el programa de limpieza del Río San Juan, instaurado ahora como una labor permanente, interinstitucional, que tiene por objeto



prevenir inundaciones que afectan la estabilidad, seguridad y patrimonio de nuestras familias Sanjuanenses.

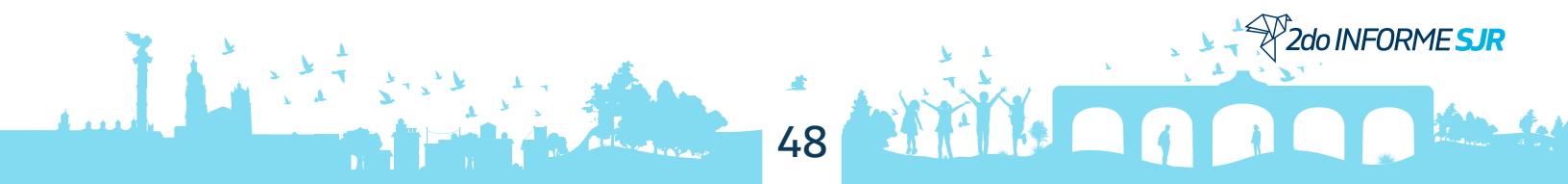
No menos importante ha sido el programa de rehabilitación de calles y caminos, que contribuye a la conectividad entre comunidades de nuestro municipio, así como brinda la posibilidad de facilitar el traslado de productos de nuestros agricultores, contribuyendo con ello al desarrollo económico en San Juan y a una movilidad eficiente de personas y productos.

Podemos mencionar en este aspecto los caminos Laguna de Lourdes-La Valla; Santa Matilde-El Porvenir; La Rueda-El Carrizo; así como el camino de acceso de la colonia Doroteo Arango y el camino de saca en El Chaparro, donde gracias a productos de alta tecnología para la estabilización de suelos logramos mejorarlos y con ello brindar mayor accesibilidad para favorecer el desarrollo social y económico de nuestro San Juan.

Para concluir con lo que respecta a la obra por administración, es necesario mencionar el programa de imagen vial, a través del cual se realizan los trabajos de señalética horizontal y vertical, así como la colocación de reductores de velocidad en donde se justifica, lo que contribuye al orden vial y a la paz social.

Hemos llevado a cabo al corte de junio de este año la colocación de 23 topes; 32 cajones de estacionamiento para personas con discapacidad y áreas de carga y descarga; 2,202 ml. de pintura en guarniciones; la colocación de 148 piezas de señalamiento operativo vertical y 1,680 ml. de líneas separadoras de carril, y todo ello gracias al fortalecimiento de esta Dirección con la adquisición de maquinaria ligera, herramienta menor, dos camionetas y, por supuesto, el reforzamiento del recurso humano sin el cual no sería posible sacar adelante estas labores día a día.

En otro orden de ideas, y en lo que respecta a la obra por contrato, cuando tomamos este encargo en octubre de 2021, nos trazamos un objetivo muy claro: atender las necesidades prioritarias e inmediatas



de la ciudadanía pero sin dejar de visualizar el largo plazo, hacia dónde queremos ir y el camino para llegar hasta allí.

Llevar adelante a San Juan significa tener una visión expansiva que nos permita anticiparnos a los cambios y conocer la problemática actual con proyección a futuro, para así coordinar la estrategia a seguir para obtener los mejores resultados.

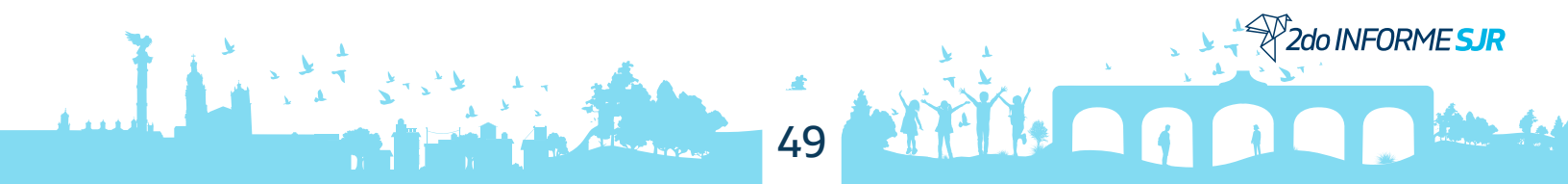
Así pues, y en línea con lo que establece nuestro Plan de Desarrollo Municipal, y una vez definidos los cuatro ámbitos de acción hacia los que hemos orientado la obra por contrato, a saber: movilidad, atención pluvial, imagen urbana y obra social; en este periodo que se informa hemos dado continuidad a la atención pluvial con la conclusión del “Proyecto Ejecutivo de Cauce Hidráulico del Río San Juan” en su trayecto por la zona urbana de la ciudad de San Juan del Río, así como el proyecto ejecutivo del bordo San José, acciones que tenemos en cartera para la gestión de la inversión que se requiere para poder atenderlos.

Asimismo, concluimos la construcción del dren pluvial en la Colonia Las Águilas y continuamos durante este ejercicio con la ampliación del área hidráulica del dren Zacatecas en la colonia Magisterial.

Acciones pluviales en las que se ha invertido un total de 20.8 mdp para salvaguarda de la integridad de las familias Sanjuanenses, cuyos efectos benéficos en conjunto con las obras ejecutadas por Gobierno del Estado ya se han dejado ver durante este periodo de lluvias.

Me permito referirme ahora a la obra social, que constituye el corazón de la obra pública municipal.

Durante el periodo que se reporta, de octubre de 2022 a junio de 2023, se ha destinado un total de 93.5 millones de pesos a obra social, la cual ha incluido 32 urbanizaciones -que incluyen pavimentaciones ya sea con asfalto o empedrado húmedo o seco, guarniciones y banquetas-, 11 electrificaciones y/o alumbrados públicos, 7 acciones de infraestructura hidráulica y/o sanitaria y 4 techumbres en escuelas.



Atendimos un total de 54 obras para beneficio de más de 88,681 Sanjuanenses, de los cuales casi 34.6 mdp se han destinado a 14 colonias como Valle de Oro, San Cayetano, Ramos Millán, Banthí, Fátima, Vegas del Río, Santa Isabel el Rodeo, entre otras; y 56.37 mdp a 27 comunidades, muchas de las cuales no habían sido atendidas en lustro, como es el caso de Laguna de Lourdes.

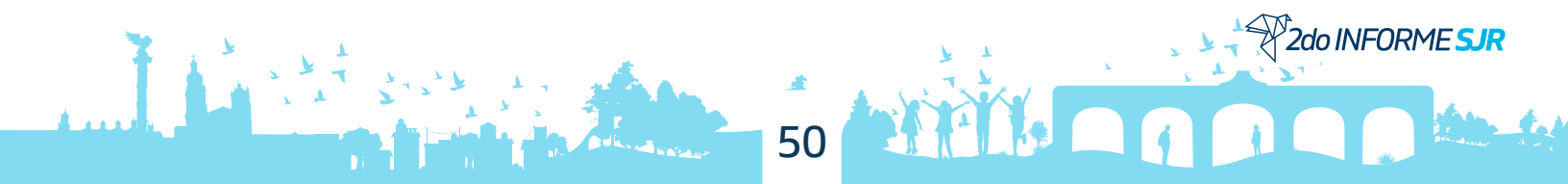
También contribuyendo al bienestar social, a la calidad de vida y salud de nuestra ciudadanía, apostamos por la rehabilitación de varios espacios deportivos, con una inversión total de 12.5 millones de pesos, entre los que destaca la Rehabilitación de la Unidad Deportiva Maquío, donde se eliminaron las filtraciones de la techumbre de la cancha de usos múltiples y se rehabilitó la cancha de futbol rápido en coordinación con el INDEREQ, con quienes estamos gestionando actualmente la colocación de pasto sintético para la recién rehabilitada cancha de futbol soccer.

Otras acciones incluyen las rehabilitaciones de canchas de soccer y de usos múltiples en el CDC de Granjas Banthí y en Barrio de San Isidro, respectivamente.

Continuando con las líneas estratégicas, quisiera referirme ahora a la imagen urbana.

Aunado a las acciones de imagen vial realizadas con obra por administración -que sin duda alguna contribuyen de forma importante al orden y paz social- como lo hemos apuntado en numerosas ocasiones, en esta administración hemos retomado la atención al centro histórico por ser un bien patrimonial de gran potencial para el desarrollo económico y turístico en nuestra ciudad capital.

Así pues, hemos concluido con la rehabilitación de imagen urbana Av. Universidad desde Mercedes Camacho hasta Av. de las Garzas; también concluimos con el Plan de Manejo de la Zona de Monumentos Históricos, derivado del cual se conformó el Comité de la Unidad de Gestión correspondiente, a efecto de estructurar el organismo que habrá de encargarse de realizar los proyectos y coordinar las acciones



relacionadas con la atención del centro histórico, así como gestionar el recurso necesario para concretar los mismos.

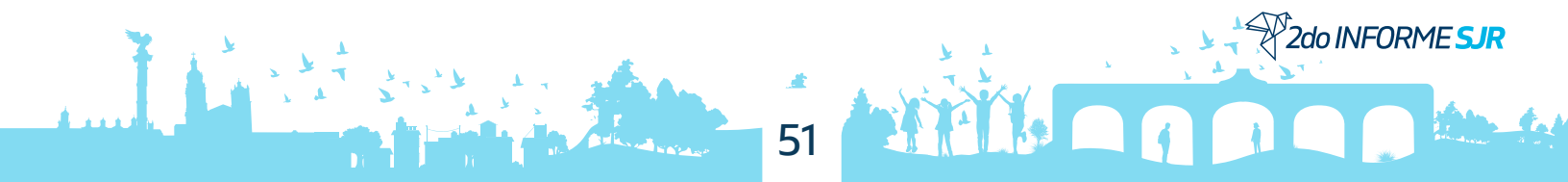
Hemos invertido un total cercano a los 3 mdp en este periodo, más otros 2.7 mdp que se aprobaron para este 2023 a través del programa “Apoyos a la Cultura” de la Secretaría de Cultura federal, en su vertiente “Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial”, para la atención de la primera etapa de rehabilitación del Templo de Nuestra Señora de los Dolores, también conocido como el Beaterio, que se tiene programado para finales de este año.

En materia de movilidad, son dos las acciones a destacar: la calle 2 Poniente de la colonia Santa Fe y la calle 4 oriente en el Nuevo Parque Industrial, por un monto conjunto de 20.2 mdp para beneficiar a 4,500 personas, así como otros proyectos como la ampliación a cuatro carriles de la Luis Romero Soto, derivado del Plan Integral de Movilidad para la zona Centro y más recientemente la zona oriente de nuestro municipio.

Así es como a través de la obra pública estamos contribuyendo a disminuir las brechas de la desigualdad y estableciendo las bases de un mejor San Juan para nuestros ciudadanos y poder llevarlo así al siguiente nivel.

DESARROLLO SUSTENTABLE (FALTA PROYECTO GOYO).

Desde el día uno de la administración hemos reiterado el compromiso con las y los ciudadanos encaminando una visión de gobierno atento y resolutivo ante las peticiones de los Sanjuanenses. Trabajo que se lleva a cabo a través de las cinco direcciones y los más de 90 trámites que se llevan de la mano de la Secretaría.



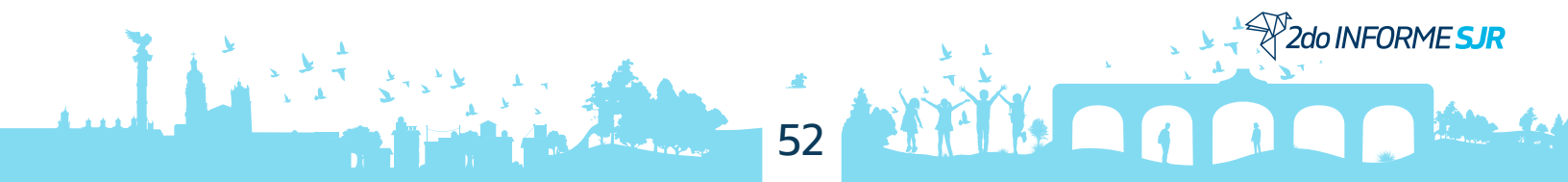
En este último año, desde la Secretaría de Desarrollo Sustentable se ha dado trámite a más de 12 mil 700 solicitudes en materia de desarrollo, sustentabilidad y medio ambiente.

Sin duda el desarrollo urbano y crecimiento no tiene precedentes en nuestro

Municipio, San Juan del Río Adelante en el desarrollo ordenado y sustentable ha generado a través de la dirección de desarrollo urbano 781 licencias de construcción, 396 avisos de terminación de obra y 1,607 certificados de número oficial. Siguiendo los procesos normativos establecidos para la regulación de las construcciones.

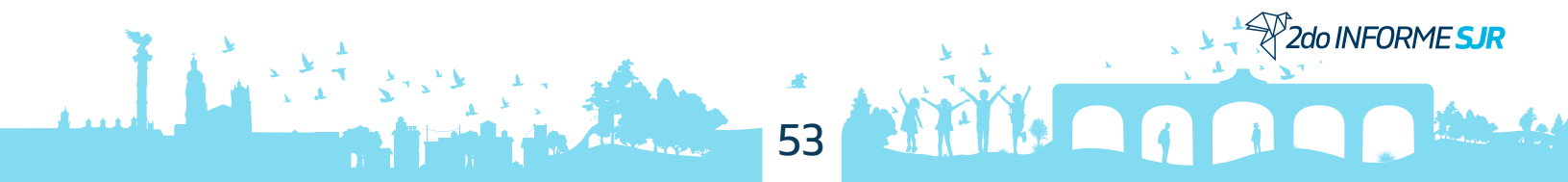
En el presente año se aprobó a través de cabildo el "Programa de Regularización de Construcciones del Municipio de San Juan del Río".

El "Programa de Regularización de Construcciones del Municipio de San Juan del Río" se creó con el objetivo de brindar un mecanismo eficiente para la obtención de licencias de construcción y terminaciones de obra a sectores, ciudadanía que presentan rezago y que por diferentes motivos no pudieron solicitar una licencia de construcción en tiempo y forma. Ahora el programa ofrece tasa cero en multas y recargos por regularización para construcciones habitacionales y contempla también sectores comerciales, industriales y de uso mixto con importantes optimizaciones en sus montos, comprometiéndonos así con el desarrollo ordenado y sostenible dentro del municipio y la latente necesidad de los ciudadanos para estar al día con los trámites relacionados a su patrimonio.



Como parte del seguimiento y control en los programas de desarrollo urbano, vivienda y ordenamiento territorial que impactan en el municipio, la dirección de planeación urbana otorgó 774 dictámenes de usos de suelo, 158 informes de uso de suelo y alrededor de 381 factibilidades de giro y 188 respuestas generadas en menos de un día en atención a las solicitudes de la ventanilla SARE, actividades que reflejan el rápido crecimiento económico y urbano del municipio.

Reiterando el compromiso generado con los ciudadanos, se ha trabajado arduamente para consolidar las bases y promover uno de los programas insignia de este gobierno, "Adelante Trabajemos por Regularizar tu Predio". Programa que desde su creación ha considerado la reformulación de los mecanismos jurídicos existentes para poder brindar certeza jurídica al patrimonio de las y los Sanjuanenses y así ofrecer resultados concretos. Un problema histórico dentro de nuestro municipio que después de décadas logra por primera vez consolidar una enorme ventana de oportunidad para regularizar los más de 169 asentamientos existentes en territorio Sanjuanense. Todo esto mediante esfuerzos coordinados entre dependencias gubernamentales y la voluntad de los sectores específicos de la población. Aunado a este arduo trabajo y siguiendo las instrucciones por el alcalde Roberto Cabrera Valencia, se impulsó la creación de la Dirección de Regularización de Asentamientos Humanos y la contratación de personal técnico para reforzar el área especializada y así brindar atención personalizada, oportuna y de manera directa a la ciudadanía, llevándolos de la mano en los procesos de regularización de su patrimonio. Los resultados del programa llevan un proceso de maduración que comienza a rendir frutos en esta administración:



Con 3 asentamientos aprobados comenzamos el año 2023 entregando las primeras 95 escrituras, beneficiando directamente a más de 294 ciudadanos en su primera etapa. Ahora con 7 asentamientos más aprobados a través de cabildo para su regularización, tenemos en puerta 150 escrituras por entregar en un periodo no mayor a dos meses y 520 ciudadanos que podrán tener en sus manos el sustento legal de su propiedad.

Continuando con la agenda verde encaminada al desarrollo sostenible del municipio, a lo largo de este año se han atendido más de 92 solicitudes de reforestación, participando de manera directa con la ciudadanía y el sector privado para mejorar las condiciones de la capa vegetal y la rehabilitación de espacios verdes en zonas urbanas del municipio con un total de:

10,250 especies plantadas tanto en comunidades como sectores urbanos, trabajando de la mano con más de 15 empresas del ramo industrial.

En materia ambiental se han recibido 298 solicitudes de manejo de vegetación, en las que se ha priorizado la visión del cuidado del medio ambiente, sobreponiendo las podas y trasplantes antes que las talas, siempre buscando la compensación en especies, las cuales nos han permitido realizar reforestaciones, programas de intercambio de especies vegetales, adopción de camellones, rehabilitación de espacios naturales en más de 24 comunidades de nuestro municipio, así como zonas urbanas. El programa Educando Verde ha impulsado la participación directa con el sector educativo beneficiando a más de 2 mil 500 alumnos en más de 30 escuelas de nuestro municipio, contribuyendo con la donación de más de 3 mil árboles.

De igual manera con el compromiso social ambiental de los ciudadanos nos han permitido dar seguimiento a las más de 440 denuncias, así como a mil 235 trámites ciudadanos dentro de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, los cuales se suman a las 42 toneladas de residuos electrónicos en desuso, papel y pet que se han recuperado dándose un buen manejo y menor impacto ambiental.

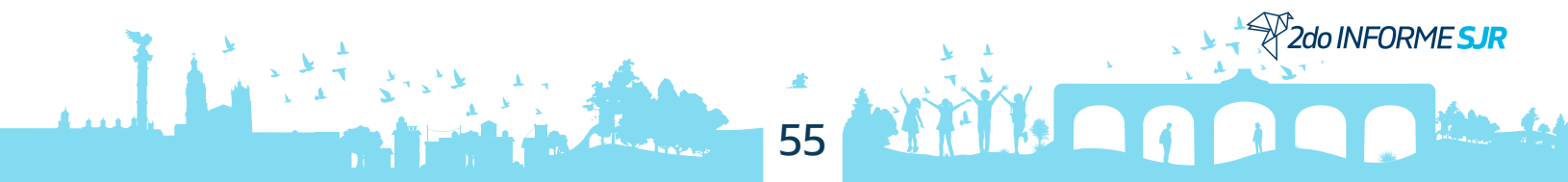
Hoy las políticas públicas en materia ambiental deben de incluirse dentro de los sectores educativos, por ello hemos llevado el programa educando verde a más de 30 instituciones educativas de nuestro municipio beneficiado a más de 2 mil 800 estudiantes.

SUSTENTABILIDAD DEL AGUA

El agua es un elemento de la naturaleza, es la fuente de todo tipo de vida en nuestro planeta, en nuestro municipio, la JAPAM es el organismo público descentralizado encargado del suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que representa una de las grandes demandas de la población, por lo que día con día se canalizan esfuerzos para beneficiar a más familias de San Juan del Río y contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida.

El servicio de agua se incrementó con un total de 3,410 tomas contratadas e instaladas en tiempo y forma, lo que significa el 99.5% de eficiencia en la atención a clientes de tomas domiciliarias de agua potable y de descargas de drenaje sanitario nuevas.

Al cierre del mes de junio 2023, se cuenta con 94,934 tomas contratadas que aseguran a las familias Sanjuanenses tengan acceso a agua potable para consumo personal en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.



La inversión pública en infraestructura para los servicios de agua, es indispensable, el crecimiento de la población demanda la satisfacción de sus necesidades, en este rubro se han realizado acciones importantes.

Inversión Pública	
Acciones	Inversión
Siete obras con recursos propios, de suministro e instalación de líneas de conducción, sustitución de líneas de distribución de agua potable y ampliación de la red.	\$5,836,137.00
Cuatro obras ejecutadas con recursos propios y recursos federales <i>Proagua</i> , de las cuales dos, fueron en zonas rurales, una en zona urbana y una de desarrollo integral.	\$ 9,869,201.00
Tres obras realizadas con recursos propios y recursos federales para <i>Cultura del Agua</i> .	\$ 827,098.00
Dos obras ejecutadas con recursos propios y recursos federales <i>Prodder 2022</i> .	\$ 21,470,063.00

En el rubro de ingresos este Organismo ha tenido incremento del 8% por concepto de derechos y del 19% en aportaciones en comparación con el ejercicio anterior. Este Organismo le apuesta al gobierno electrónico, a nuevas tecnologías digitales que permiten una gestión más eficiente, rápida, confiable y automatizada de la recaudación de los servicios.



Paga tu recibo por WhatsApp

Hola, soy Pam, te ayudo. ¡Sigue los pasos!

1. Manda mensaje al **427 168 1116**
2. Selecciona **"Pagar Recibo"**
3. Manda tu número de contrato
4. Indica tu correo
5. Selecciona **"Pagar"**
6. Indica si usarás Crédito o Débito
7. Sigue el link para realizar tu pago
8. Introduce los datos de tu tarjeta

¡LISTO! Recibirás comprobante de pago en tu correo.

Pam te asiste las 24hrs del día

La Junta de Agua potable y Alcantarillado Municipal, comprometida en el mejoramiento y desarrollo de las redes de distribución, renovación y ampliación del drenaje municipal, conducción y tratamiento de aguas residuales, en el periodo del 1 de octubre del 2022 al 30 de junio del 2023 se ha realizado lo siguiente:

Agua

Se elaboraron 33 expedientes de proyectos ejecutivos en materia de agua potable, para los cuales se desarrollaron actividades de levantamientos topográficos, cálculos y proyecciones técnicas, elaboración de catálogos de conceptos y presupuestos.

Infraestructura de Desarrollo

Se revisaron y analizaron técnicamente 74 solicitudes de factibilidad, para las que se desarrollaron actividades de elaboración de cédula de campo y puntos de conexión, así como el cálculo de costo de factibilidad.

Se realizó la supervisión de 11 obras de infraestructura de agua potable y drenaje sanitario de desarrolladores inmobiliarios derivadas de factibilidades, mediante las cuales se liberaron 458 tomas para su posterior contratación.

80 colonias beneficiadas mediante la ejecución de obra pública (7 obras y 2 acciones) en materia de agua potable y alcantarillado sanitario.

Se ejecutaron un total de 7 obras y 2 acciones en materia de obra pública, con una inversión total de \$42.4 MDP, teniendo una eficiencia en la aplicación de los recursos del 98.76%, de los cuales se contó con

una participación de recursos federales de \$19.6 MDP por conducto de la CONAGUA Dirección Local Querétaro a través de los Programas PROAGUA y PRODDER.

Con dichas obras se ampliaron 4.1 km de cobertura de alcantarillado sanitario en las Localidades Ojo de Agua y Siglo XXI.

Se sustituyeron 1.98 km de líneas de conducción, alimentación y distribución de agua potable en San Cayetano 3a y 4a sección.

Se automatizaron los equipos de bombeo de agua potable del Sector 01 Centro.

Se construyeron 0.76 km de líneas de conducción y alimentación de agua potable y se construyó un tanque de almacenamiento con capacidad de 1,500 m³ en Casa Blanca para reforzar el Sector 08.

Se sustituyeron 0.74 km de línea de conducción de agua potable en la localidad Puerta de Palmillas.

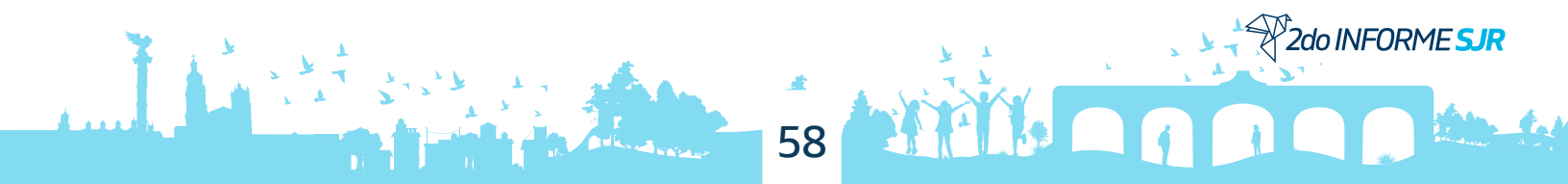
Se sustituyeron 0.15 km de línea de distribución de agua potable en la localidad San Sebastián de las Barrancas Norte.

Se gestionó un presupuesto de recursos federales de \$12.78 MDP ante la CONAGUA Dirección Local Querétaro para el Ejercicio 2023 a través del Programa PROAGUA, en beneficio de las localidades Arcos del Sol, Nueva Era El Rocío, El Sitio, El Jazmín, Neria de Dolores Godoy, San José Galindo y Sectores 01, 02, 03, 04 y 06.

Drenaje

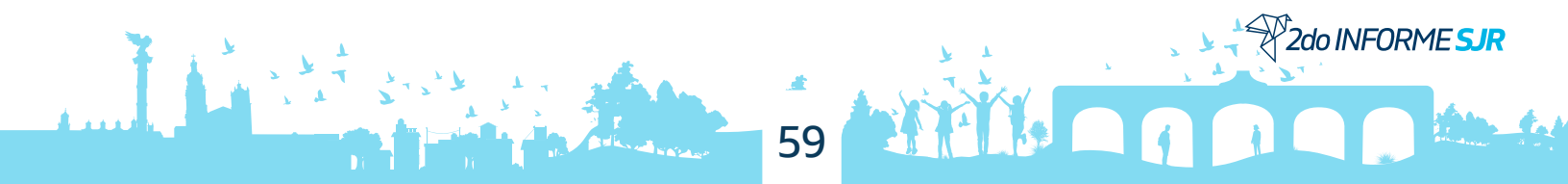
Se elaboraron 13 expedientes de proyectos ejecutivos en materia de drenaje sanitario, para los cuales se desarrollaron actividades de levantamientos topográficos, cálculos y proyecciones técnicas, elaboración de catálogos de conceptos y presupuestos.

La sustitución de 2081 metros lineales de red de drenaje sanitario, con un costo total de inversión por \$13'310,000.00, beneficiando a las siguientes calles y colonias de este Municipio:



Se realizaron trabajos de mantenimiento y desazolves en varios puntos de la ciudad de San Juan del Río, Qro., a las líneas de conducción de drenaje sanitario por medio de equipo de succión denominado Vactor, en colonias y Comunidades como; La Rueda, El Carrizo, Manantiales, Santa Matilde, Centro, Ignacio Pérez Rayón, Vegas del Río, La Floresta, Indeco, Cazadero, Corregidora, Vistha, 20 de Mayo, San Juan Bosco, Guadalupe de las Peñas, Paseos de Xhosda, Lomas de San Juan, lo que equivale a una longitud de 163 Km. de limpieza, desazolve en sus cuerpos principales derivadores a las Plantas de Tratamiento.

También se atendieron 9628 fugas reportadas por los ciudadanos, se realizaron 652 mantenimientos preventivos y correctivos a los pozos que abastecen de servicio al Municipio, así como el lavado de 90 tanques contemplados para el ejercicio 2023, en materia de desinfección del agua se cuenta con un porcentaje del 98% con lo que se garantiza la calidad y cumplimiento con las normas de salubridad.



1	Vistha (calle Venustiano Carranza)		
2	Inf. San Isidro (Pról. Hidalgo)		
3	Centro (Corregidora esq. San Marcos)		
4	Barrio de San Isidro (Priv. Hidalgo)		
5	Centro (Vegas del Río)		
6	Fraccionamiento San Pedro (Callejón Santa Matilde)		
7	Colonia Juárez (Calle 20 de Mayo)		
8	San Juan Bosco (Fdo. Montes de Oca, Agustín Melgar, Juan Escutia, Juan de la Barrera)		
9	Guadalupe de las Peñas (Av. Cedros)		
10	Centro (27 de Septiembre entre Corregidora y Abasolo)		
11	Centro (Corregidora esq. Abasolo)		
12	La Floresta (Av. Gandhi esq. Everest)		
13	Centro (27 de Septiembre entre Ayuntamiento y Corregidora)		
14	Paseos de Xhosda (Calle Durazno)		
15	Centro (Calle Pino Norte)		
16	Colonia Fatima (Calle Artículo 3ro.)		
17	Colonia Indeco (Andador 10)		
18	Centro (Allende)		
19	Av. Lomas de San Juan (Boulevard Lomas, inicio a la altura de la glorieta de la maquío.		

IV. SEGURIDAD Y ORDEN SOCIAL

SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS

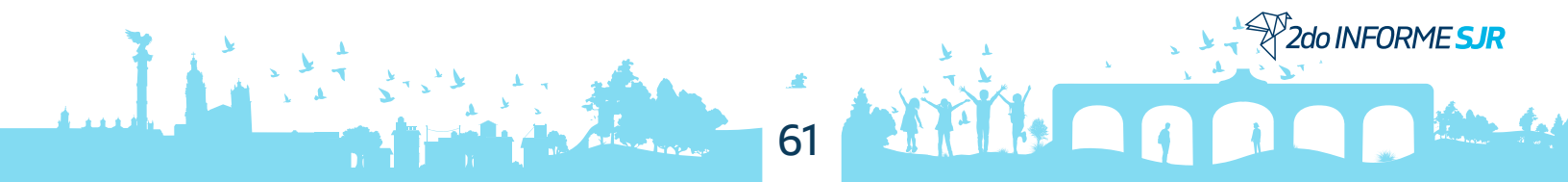
El tema de seguridad familiar o de seguridad de las familias, es un tema globalizado, en esta administración tenemos presente que la familia es la célula de la sociedad, que debemos alimentar día con día a través de cada una de las acciones gubernamentales y con el apoyo de la sociedad, ya que estamos conscientes que la familia y sus miembros, son vulnerables a las condiciones del entorno.

SEGURIDAD PÚBLICA

V. GOBIERNO FACILITADOR Y DIGITAL

GOBIERNO TRANSPARENTE CERCANO Y RESOLUTIVO

En la actualidad, la ciudadanía demanda gobiernos transparentes, confiables y sobre todo eficaces y eficientes, dadas las condiciones nacionales y locales y los presupuestos tan recortados con los cuales trabajan los municipios, el tema de la transparencia, así como la optimización de recursos es fundamental, hacer más con menos.



Eje 4. Seguridad de las Familias.

- Promover, respetar y garantizar los derechos de las familias en igualdad de condiciones para las y los Sanjuanenses; desde instituciones sólidas y eficientes.

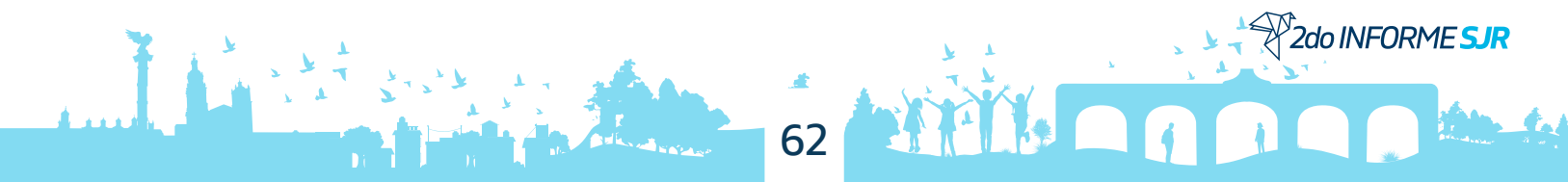
ESTRATEGIAS

- Gobernabilidad.
- Prevención del delito.
- Protección civil.
- Profesionalización.
- Fortalecimiento institucional.
- Derechos humanos.
- Implementación de programas.
- Trabajo con sociedad Civil.

Teniendo como eje medular la Seguridad de las familias, planteado en el Programa Municipal de Desarrollo, la SSPM SJR ha implementado tres programas básicos que se suman a la estrategia propuesta dentro del Programa Municipal de Seguridad, que alineado al PMD y al Plan Estatal de Desarrollo, desarrollan acciones, planes, programas y estrategias definidas para el cuidado de la ciudadanía, fomentando la sana convivencia en entornos de paz, además de la promoción de la seguridad a través de la participación ciudadana, esto, sumado a la capacitación y equipamiento, fortalece las acciones en materia de seguridad pública para las y los habitantes de nuestro municipio.

Durante el periodo que se informa, se han implementado 3 programas medulares, que dan respuesta a las necesidades que la ciudadanía manifiesta a través de las reuniones permanentes con las áreas de Prevención del Delito y Policía Municipal.

Dichas acciones buscan no solo combatir las posibles incidencias, sino fortalecer la prevención a través del conocimiento y aplicación de la ley, además de fomentar la participación ciudadana para el cuidado de sus entornos y por ende, de sus hogares.



Programa: Escuelas Seguras.

Objetivo:

•Desalentar, prevenir y detener a probables responsables de actos delictivos al interior de instituciones educativas.

Dicho programa, a través de la participación de los Comités de Padres de Familia, Autoridades Educativas, Autoridades municipales y vecinos, busca prevenir la comisión de actos delictivos en los espacios educativos del municipio a través de la instalación de alarmas con sensores en las planteles educativos, conectadas al centro de monitoreo, además de la conformación y capacitación de grupos de ciudadanas y ciudadanos que puedan vigilar y de manera conjunta con las autoridades trabajar en la prevención de la comisión de algún delito.

La meta es, en una primera etapa, integrar a dicho programa 135 planteles de los diferentes niveles educativos en distintos puntos del municipio.

Programa: Monitoreo / Sistemas de Video Vigilancia.

Body Cam / Video a bordo / Cámaras de Video Vigilancia

Objetivo:

Fortalecer mediante la implementación de tecnologías la labor policial, a través de herramientas de video vigilancia en puntos estratégicos, unidades y elementos policiales.

Este programa se constituye de tres principales líneas de acción:

- Sistema de Monitoreo Municipal. En este se reforzará el alcance de puntos de video vigilancia conectadas de manera directa a C4 Municipal, así como a CQ CIAS en el Estado.

Dicha acción se constituye de la modernización, actualización y en algunos casos mejora de equipamiento en diferentes puntos de la ciudad. Logrando una cifra de 242 cámaras de video vigilancia trabajando de manera óptima.

- Video a bordo de Patrullas. Instalación de cámaras de monitoreo en 20 unidades de seguridad pública municipal.

Estos equipos se instalarán en 20 unidades, en la parte exterior e interior con la bondad de permitir la grabación de audio y video hasta por 15 días, esto, sumado a la geolocalización y monitoreo en tiempo real.

- Cámaras de Solapa. Implementación del sistema de video vigilancia tipo solapa, que permitirá grabar las situaciones que el personal y la ciudadanía viven, permitiendo transparentar la labor policial y monitorear las posibles situaciones que se presenten.

En una primera etapa se activarán 150 cámaras tipo solapa para personal operativo, esto con los requerimientos necesarios para su funcionamiento: espacios de recarga, almacenamiento de imagen, etc.

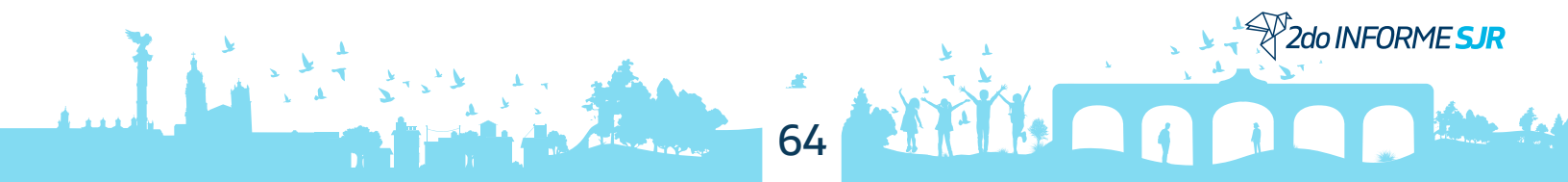
Programa: Justicia Cívica.

Enfoque de Proximidad Social / Intervención Policial para Promoción de la Cultura de la Paz y Legalidad

Objetivo:

- Mantener la tranquilidad de los espacios públicos, así como la integridad de las personas y sus bienes.

Es a través de la implementación de un Marco Jurídico, la capacitación especializada y el desarrollo tecnológico, esta estrategia impactará de manera positiva y precisa a través de la implementación de políticas públicas, mecanismos de coordinación interinstitucional, transparencia y rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana para la prevención del delito, así como la cultura de civilidad, que permita cumplir con los fines constitucionales de la seguridad en el Estado, la



protección de los derechos y libertades fundamentales, la integridad de los ciudadanos, así como el mantenimiento del orden y tranquilidad pública.

- Publicación e Implementación del Marco Jurídico
- Capacitación de personal que participa
- Implementación de necesidades técnicas para el flujo de datos

ATENCIÓN CIUDADANA

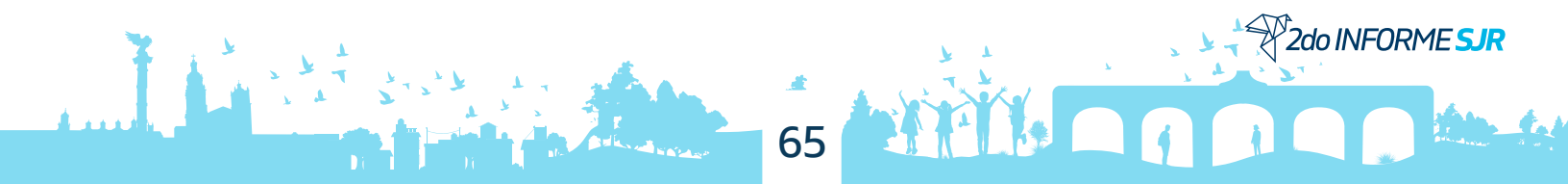
Conscientes de la trascendencia y el valor agregado de un servicio público de calidad, la atención ciudadana juega un papel fundamental, donde la eficiencia y accesibilidad son el distintivo.

En el periodo de octubre de 2022 a junio de 2023, en promedio se atendieron 1,613 llamadas por mes en el área de atención ciudadana, dando un total de 14,514 llamadas en total.

De igual manera, en atención a la ciudadanía se encuentra el área de oficialía de partes, el cual es el primer contacto ante el ingreso de una petición por parte del ciudadano, donde se reciben los oficios y posteriormente son enviados a la dependencia correspondiente para ser atendidos. De octubre de 2022 a junio de 2023 se recibieron 3,970 oficios, en promedio 441 oficios ingresados a oficialía por mes. Atención que se da a partir de la eficiencia en la canalización garantizando la atención a las peticiones ciudadanas.

MARTES CIUDADANO

Se ha buscado la manera de tener contacto personal con los ciudadanos, con el fin de escuchar de manera activa sus demandas, dándoles seguimiento oportuno y sobre todo una solución pronta facilitando así la interacción, reduciendo las barreras de acceso para atender los problemas específicos.



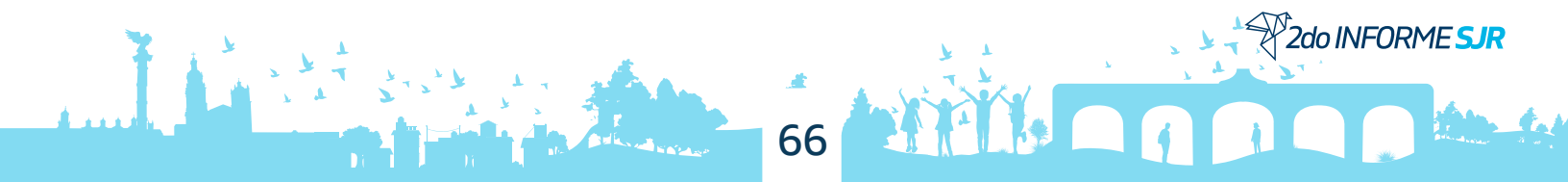
A través de la implementación del programa “Martes Ciudadano”, el cual tiene como objetivo la atención personalizada hacia los ciudadanos, se han recibido más de 1,620 solicitudes dentro de los nueve martes ciudadanos que se han desarrollado hasta el mes de junio de 2023.

Dentro del programa de “Martes Ciudadano”, la secretaría que más solicitudes ha atendido es la Secretaría particular con 401, esto equivale al 25% del total de solicitudes, seguido por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal con 157 solicitudes y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal con 155.

La cercanía con la ciudadanía a través de programas como este, permite a la administración pública ser más rápido y oportuno con los servicios gubernamentales, además de atender los problemas prioritarios de la población, reconociendo que cada consulta o petición de la población es única.

AYUNTAMIENTO

La Secretaria del Ayuntamiento juega un papel importante dentro de nuestro municipio, a través de esta se realizan y coordinan los acuerdos de cabildo que necesitan la aprobación del máximo orden de gobierno municipal que es el Ayuntamiento, compuesto por el Presidente Municipal, Síndicos Regidores y Regidores, de igual manera a través de la Secretaria del Ayuntamiento se mantiene vigente nuestra normatividad y reglamentos, ante la Secretaría se realizan diversos trámites y uno de mayor impacto lo es la solicitud de expedición de licencias con venta de bebidas alcohólicas, teniendo por ello la facultas para realizar las inspecciones correspondientes en la materia, llevando hasta el mes de junio de este año 400 inspecciones realizadas, 53 clausuras por contravenciones a la Ley de Bebidas al Alcohólicas para el Estado de Querétaro, 48 vistos buenos y 16 denuncias atendías.



Parte de la responsabilidad plasmada en el plan de desarrollo municipal, referente al eje rector 5 de ser un gobierno transparente, cercano y resolutivo, se traduce en la responsabilidad de dar respuesta de manera oportuna a las necesidades presentes de la población, es así que la presente administración Municipal, cumple con dicho precepto, a través de la Secretaría del Ayuntamiento.

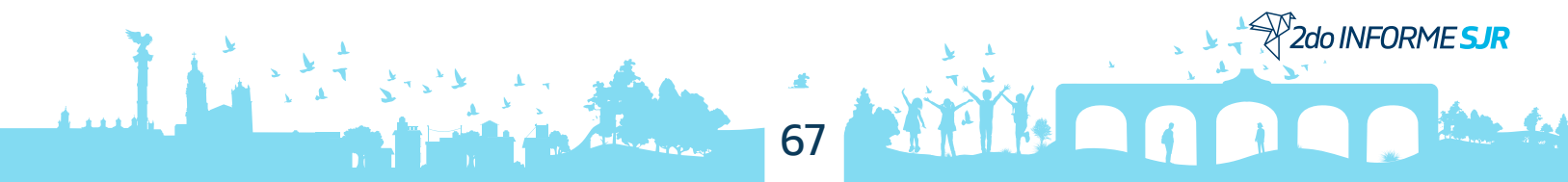
Mediante la dinámica de respuesta del municipio y el ayuntamiento, es así que, dando cumplimiento a sus funciones y atribuciones, estas derivan en un total de:

Mil ciento treinta y tres resultados entre los que se encuentran actas de cabildo publicadas, reglamentos y/o disposiciones administrativas creados o actualizados y constancias, credenciales de identidad y residencia emitidas.

Dando cumplimiento puntual a lo establecido por el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, la Secretaría del Ayuntamiento ha realizado sus sesiones de cabildo, debidamente protocolizadas, cumpliendo con la labor de ser un municipio responsable y acorde a las expectativas de sus ciudadanos.

El ayuntamiento ha celebrado 22 sesiones de cabildo, entre las que destacan 3 sesiones solemnes una de las cuales pertenece al aniversario de la fundación de nuestro Municipio,

Mediante la realización de las sesiones de cabildo, se tomaron acuerdos por parte del H. Ayuntamiento de nuestro municipio derivando en las siguientes resoluciones; para Cambios de Uso de Suelo fueron tomados 8 acuerdos, lo anterior con la finalidad de poder

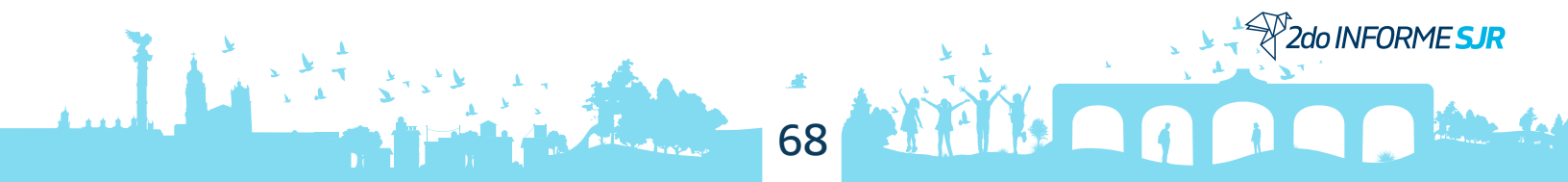


brindar confianza a los desarrolladores de nuestro municipio, bajo un amplio sentido de responsabilidad, tanto del Cabildo como de las inmobiliarias; para las Declaratoria, Causahabencias, Licencias de Obras, Nomenclaturas y Donaciones, se realizaron 10 acuerdos, para los asuntos de Asentamientos se tomaron 7 acuerdos, todos en pro de la regularización de los mismos, con la finalidad de poder dar certeza de patrimonio a la población habitante de dichos asentamientos; Para las aprobaciones de los programas de obra, fueron 13 los acuerdos tomados, con los cuales se afianzaron las participaciones de Nuestro Municipio, en la apertura programática de los demás órganos de gobierno, lo cual se traduce en obra y como consecuencia, beneficios para la población Sanjuanense.

De igual manera se informa que fueron aprobados 8 programas de participación municipal, en los cuales se atienden temas de salud, Equidad de género y fortalecimiento a la mujer, mejoramiento de la función pública y del comercio.

En temas de normativa y reglamento, para el periodo que se informa, fueron aprobados en su mayoría conducentes a mejorar y normar la función pública.

Para la presentación y en su caso aprobación de Asuntos Oficiales Comités, Consejos, Poderes, Tablas, Ley De Ingresos, Presupuesto De Egresos Y Otros. Fueron analizados y emitidos 22 acuerdos.



EXENCIONES DE IMPUESTO PREDIAL 23 Y TRASLADOS DE DOMINIO 5.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIO 21 Y TURISMO 3 en hoteles.

COMISIONES	TOTAL ACUERDOS APROBADOS DE OCT-22 A JUN-23
PROPUESTAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL	35
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN	14
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA	25
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	19
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y POLICÍA PREVENTIVA	1
COMISIÓN DE COMERCIO Y TURISMO	25
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2
TOTAL	121

LISTA DE SESIONES DE CABILDO REALIZADAS DE
OCTUBRE 2022 A JUNIO 2023

	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN
1.	11 DE OCTUBRE DE 2022	Ordinaria
2.	27 DE OCTUBRE DE 2022	Ordinaria
3.	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	Ordinaria
4.	28 DE NOVIEMBRE DE 2022	Ordinaria

5.	08 DE DICIEMBRE DE 2022	Ordinaria
6.	29 DE DICIEMBRE DE 2022	Ordinaria
7.	05 DE ENERO DE 2023	Ordinaria
8.	19 DE ENERO DE 2023	Extraordinaria
9.	31 DE ENERO DE 2023	Ordinaria
10.	23 DE FEBRERO DE 2023	Ordinaria (PRIMERA)
11.	23 DE FEBRERO DE 2023	Ordinaria (SEGUNDA)
12.	17 DE MARZO DE 2023	Ordinaria
13.	18 DE MARZO DE 2023	Solemne
14.	31 DE MARZO DE 2023	Ordinaria
15.	03 DE ABRIL DE 2023	Solemne
16.	27 DE ABRIL DE 2023	Ordinaria (PRIMERA)
17.	27 DE ABRIL DE 2023	Ordinaria (SEGUNDA)
18.	29 DE MAYO DE 2023	Ordinaria (PRIMERA)
19.	29 DE MAYO DE 2023	Ordinaria (SEGUNDA)
20.	16 DE JUNIO DE 2023	Ordinaria
21.	24 DE JUNIO DE 2023	Solemne
22.	29 DE JUNIO DE 2023	Ordinaria

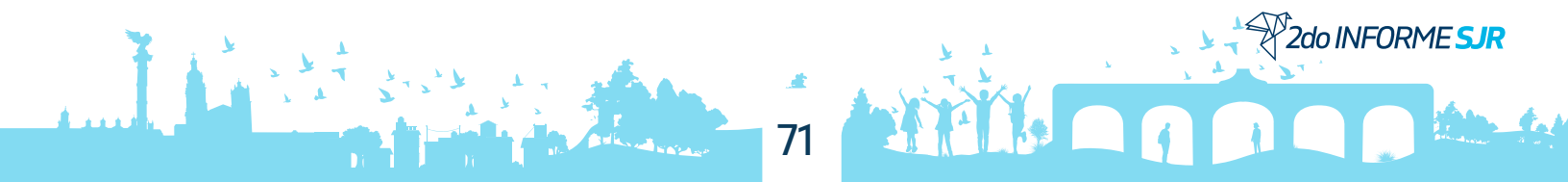
TOTAL SESIONES ORDINARIAS	TOTAL SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL SESIONES SOLEMNES
18	1	3

GACETAS PUBLICADAS	FECHAS
GACETA NO. 208	OCTUBRE 2022
GACETA NO. 209	NOVIEMBRE 2022

GACETA NO. 210	DICIEMBRE 2022
GACETA NO. 211	ENERO 2023
GACETA NO. 212	FEBRERO 2023
GACETA NO. 213	MARZO 2023
GACETA NO. 214	ABRIL 2023
GACETA NO. 215	MAYO 2023
GACETA NO. 216	JUNIO 2023
TOTAL	9 GACETAS

TEMA DE LICENCIAS DE ALCOHOLES

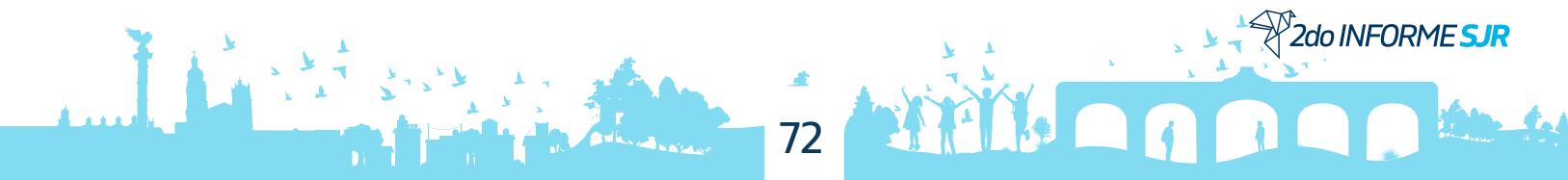
INSPECCIONES DE ALCOHOLES DEL 27 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2023
400 inspecciones realizadas
53 clausuras levantadas por faltas a la ley de Bebidas alcohólicas
50 clausuras concluidas
\$1,457,612.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.) recaudados en multas
48 Vistos buenos autorizados
16 Denuncias atendidas.



ÍNDICE DE CONSTANCIAS Y CREDENCIALES EXPEDIDAS POR LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023

OCTUBRE DE 2022	
<i>CONCEPTO</i>	<i>Nº DE TRÁMITES</i>
TOTAL DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA	41
TOTAL DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD PARA MAYOR DE EDAD	0
TOTAL DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD PARA MENOR DE EDAD	4
TOTAL DE CONSTANCIAS DE COMUNIDAD	16
TOTAL DE CONSTANCIAS DE CONCUBINATO	4
TOTAL DE CONSTANCIAS DE INGRESOS	2
TOTAL DE CONSTANCIAS DE DEPENDENCIA ECONOMICA	0
CONSTANCIAS DE IDENTIDAD U ORIGEN	3
CONSTANCIA DE FE DE VIDA	0
CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN PARA MENOR DE EDAD	22
CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN PARA MAYOR DE EDAD	1
TOTAL	93

NOVIEMBRE DE 2022	
<i>CONCEPTO</i>	<i>Nº DE TRÁMITES</i>
TOTAL DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA	52
TOTAL DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD PARA MAYOR DE EDAD	6



TOTAL DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD PARA MENOR DE EDAD	8
TOTAL DE CONSTANCIAS DE COMUNIDAD	9
TOTAL DE CONSTANCIAS DE CONCUBINATO	2
TOTAL DE CONSTANCIAS DE INGRESOS	1
TOTAL DE CONSTANCIAS DE DEPENDENCIA ECONOMICA	2
CONSTANCIAS DE IDENTIDAD U ORIGEN	5
CONSTANCIA DE FE DE VIDA	1
CREDENCIAL DE IDENTIFICACION PARA MENOR DE EDAD	29
CREDENCIAL DE IDENTIFICACION PARA MAYOR DE EDAD	1
TOTAL	116

DICIEMBRE DE 2022	
<i>CONCEPTO</i>	<i>N° DE TRÁMITES</i>
TOTAL DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA	65
TOTAL DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD PARA MAYOR DE EDAD	0
TOTAL DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD PARA MENOR DE EDAD	1
TOTAL DE CONSTANCIAS DE COMUNIDAD	12
TOTAL DE CONSTANCIAS DE CONCUBINATO	1
TOTAL DE CONSTANCIAS DE INGRESOS	0
TOTAL DE CONSTANCIAS DE DEPENDENCIA ECONOMICA	1
CONSTANCIAS DE IDENTIDAD U ORIGEN	0
CONSTANCIA DE FE DE VIDA	1
CREDENCIAL DE IDENTIFICACION PARA MENOR DE EDAD	21

CREDECIAL DE IDENTIFICACION PARA MAYOR DE EDAD	4
TOTAL	106

GOBIERNO

La gobernabilidad es una de las tareas más importantes en este y cualquier gobierno, la Secretaría de Gobierno es una de las dependencias de esta administración, la cual lleva a cabo tareas que implican una atención directa a la ciudadanía, tal es el caso de la Coordinación del Registro Civil, la cual el desempeño de sus actividades se encuentra alineado a lo dispuesto en los principios que rigen el Eje 5 del Plan Municipal de Desarrollo denominado Gobierno Transparente, Cercano y Resolutivo.

Estadísticas 2022		Estadísticas 2023	
Nacimientos	2458	Nacimientos	1567
Matrimonios	783	Matrimonios	616
Defunciones	1393	Defunciones	724
Divorcios	241	Divorcios	126
Reconocimientos	90	Reconocimientos	68
Inscripciones	14	Inscripciones	17
Defunciones por COVID	143	Defunciones por COVID	8
Matrimonios Igualitarios	9	Matrimonios Igualitarios	20

Matrimonios Colectivos	341 parejas
Matrimonios Colectivos Comunidad San José Galindo	41 parejas
Gran total	382 parejas

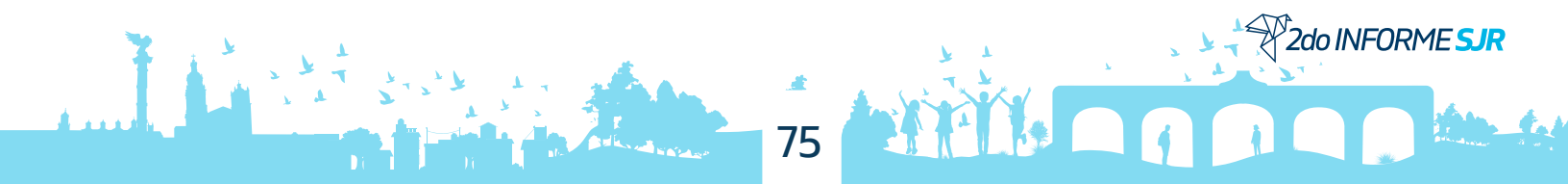
Dirección de Juzgado Cívico

Los esfuerzos y trabajos realizados por esta Dirección, han sido alineados al Eje 4 - Seguridad de las Familias y al Eje 5 – Gobierno Transparente, Cercano y Resolutivo.

En acompañamiento esta Secretaría firmó la iniciativa presentada por el Presidente Municipal que crea el nuevo Reglamento de Justicia Administrativa, Cívica y Cotidiana del Municipio de San Juan del Río, Querétaro., esta Secretaría y esta Dirección participaron en los trabajos para la creación del Reglamento descrito.

En materia de sanciones y faltas administrativas se tuvieron 4754 ingresos, se aplicaron 1586 multas, 3085 arrestos, 30 amonestaciones y 299 hechos de tránsito

Enero	<ul style="list-style-type: none">• Participación en el estudio y análisis para la creación del reglamento de justicia administrativa, cívica y cotidiana para la homologación, actualización de justicia cívica, cotidiana, derivado de la Ley de Respeto Vecinal.• Capacitación de jueces, CECAFIS, capacitación cumpliendo con 10 horas de capacitación y actualización de las Reformas en materia de justicia cívica en el estado.• Mesas de trabajo durante el mes de enero al mes de junio del presente año, con los titulares de las siguientes secretarías, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría Técnica, Secretaría de Ayuntamiento, Jefatura de Control Animal, Dirección de Prevención del delito, Jefatura de área jurídica, jefatura del CQ CIAS centro de información y análisis de seguridad en Querétaro,
-------	--

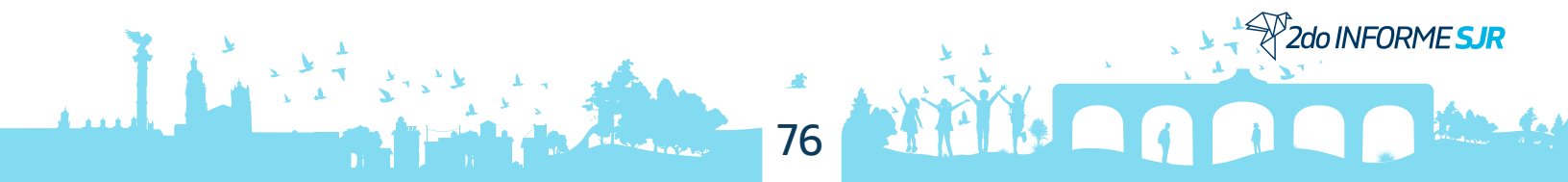


	con Personal, Unidad de políticas Públicas.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación del Software del sistema de justicia cotidiana.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de los trabajos de Remodelación del juzgado cívico, en el mes de junio del presente año, adecuación de la sala de audiencias de oralidad, oficinas funcionales, tecnología y equipamiento.

Coordinación Municipal de Protección Civil

Los esfuerzos y trabajos realizados por esta Coordinación, se encuentran alineados con los Ejes 1 – Calidad de Vida, Eje 4 – Seguridad de las Familias y Eje 5 – Gobierno Transparente, Cercano y Resolutivo.

- Se ha brindado atención a 6339 emergencias (eje 4 Seguridad de las Familias; 10.- Seguridad y Justicia Cívica, del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024).
- De las cuales se brinda atención a un total de 93 mujeres. (eje 1 Calidad de Vida; 2.- Adelante las Mujeres, del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024).
- Se han otorgado una cantidad total de 2,477 Vistos Buenos a empresas y negocios sanjuanenses de bajo, medio y alto riesgo. (eje 5 Gobierno Transparente Cercano y Resolutivo; 11.-Mejora Regulatoria, del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024).
- Se han elaborado 47 Análisis de Riesgos de polígonos en el territorio sanjuanense. (eje 5 Gobierno Transparente Cercano y Resolutivo; 11.-Mejora Regulatoria, del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024).



- Se han brindado 18 Opiniones Técnicas. (eje 5 Gobierno Transparente Cercano y Resolutivo; 11.- Mejora Regulatoria, del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024).

Es de suma importancia para la Coordinación de Protección Civil, procurar tener un elemento femenino en cada incidente que pueda representar una situación de vulnerabilidad para la mujer.

Junta Municipal del Reclutamiento

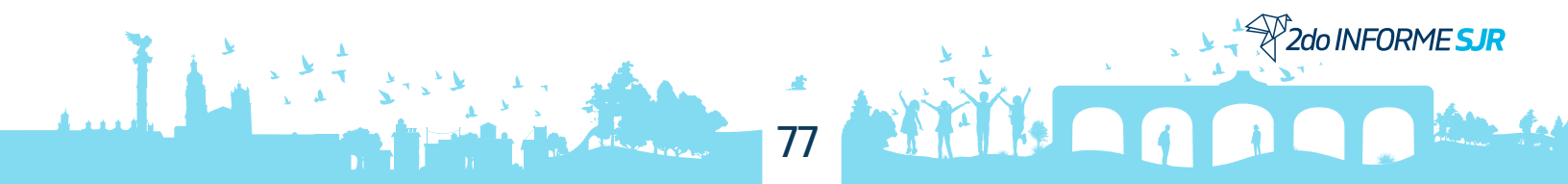
Los esfuerzos realizados por esta Junta, con la finalidad de fortalecer la Instrucción Militar, en un trabajo constante han sido alineados al Eje 4 – Seguridad y Justicia de las Familias.

- Expedición de cartillas: 508
- Constancia de no. registro: 59
- Constancia de búsqueda de matrícula: 18
- Constancia de cartilla en trámite del servicio militar: 12

Se atendió a un total de 1380 ciudadanos para información de los diferentes trámites que se realizan en la oficina y diversos trámites ante la zona militar.

Se tomó Protesta de Bandera con los conscriptos de la clase SMN2004 y así como remisos y mujeres voluntarias en la Ex Hacienda de La Llave, instalaciones del Séptimo Regimiento Mecanizado de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Enlace Municipal de la Secretaría de Relaciones Exteriores



Los esfuerzos y trabajos realizados por este Enlace, han sido alineados al Eje 5 – Gobierno Transparente, Cercano y Resolutivo.

Periodo	2021	2022	2023
Derecho Municipal	\$250.00	\$350.00	\$420.00
Enero		743	1013
Febrero		825	1321
Marzo		1306	1437
Abril		2450	1067
Mayo	359	640	979
Junio	977	1063	1032
Julio	1293	934	
Agosto	547	950	
Septiembre	419	875	
Octubre	626	1204	
Noviembre	1099	1064	
Diciembre	1204	697	
Pasaportes emitidos	6524	12751	6849

Programa Apoyo al Migrante

1.	Persona desaparecida en Texas
2.	Persona detenida en Texas por invasión a propiedad ajena
3.	Persona detenida por delito contra menor
4.	(2) Repatriaciones
5.	(3) Entrega de pertenencias

CONTRALORIA

El Órgano Interno de Control, muestra resultados, va más allá de una obligación prevista en la ley, con la certeza de dar cuenta de esta unidad administrativa, anteponiendo la transparencia, combate a la

corrupción y la legalidad en favor del H. Ayuntamiento de San Juan del Río, Querétaro y consolidándose como un área de vigilancia y control.

Como parte del EJE 5, "Gobierno Transparente, Cercano y Resolutivo" del Plan Municipal de Desarrollo, se fortalecen los mecanismos de Control Interno para contar con instituciones eficaces; supervisando, inspeccionando y verificando el avance físico y financiero de las obras y/o proyectos autorizados, atendiendo oportunamente las quejas y denuncias y contribuyendo al cumplimiento en materia de transparencia, control interno y calidad en busca de mejores resultados en favor de los sanjuanenses.

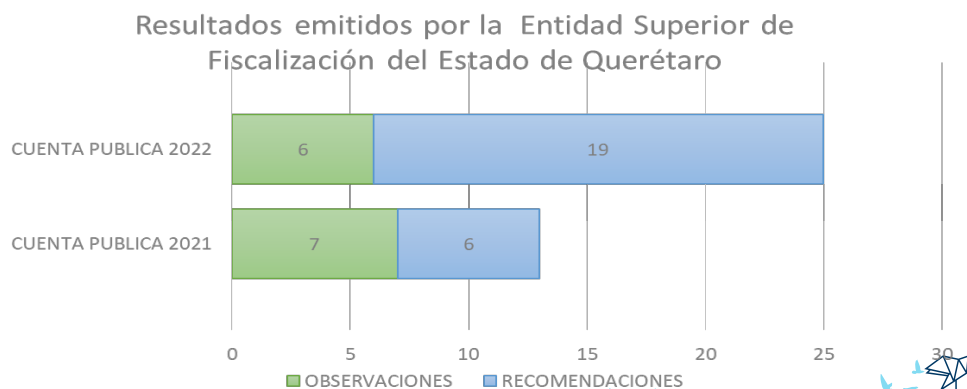
Dentro de las tareas que atiende el Órgano Interno de Control son las siguientes:

Atención de auditorías:

La finalidad principal de la auditoría gubernamental es ayudar a los sujetos de fiscalización a mejorar sus operaciones y actividades dándoles a conocer sus áreas de oportunidad, los resultados de la revisión y la presentación de recomendaciones

Cabe destacar que para el periodo del 01 de octubre del 2022 al 30 de junio del 2023, se han atendido seis Auditorías; tres internas y tres externas.

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, emitió el Informe de Resultados de la Cuenta Pública del ejercicio 2021, teniendo



como resultado 7 observaciones y 6 recomendaciones y para el ejercicio 2022, se tuvo como resultado 6 observaciones y 19 recomendaciones, que en comparación con la cuenta del ejercicio anterior, tuvo una disminución del 14.3% en observaciones y un aumento del 216.66% en recomendaciones.

Padrón de contratistas:

Toda obra pública por ejecutar deberá ser efectuada por contratistas que cuenten con la capacidad física y financiera adecuada, conforme a las características de la obra pública a realizar, tomando en consideración además, la experiencia y la especialidad requerida, procurando diversificar la selección del contratista para evitar el acaparamiento de las obras a favor de uno o más contratistas.

Para el periodo del 01 de octubre del 2022 al 30 de junio de 2023, se tuvo un registro de 40 renovaciones y 36 inscripciones (representa un incremento de inscripciones del 111.76%) al padrón de contratistas. Cabe destacar que, todos los contratistas cumplieron con los requisitos solicitados y recibieron su Constancia de Inscripción llegando a la meta del 100%.

Para el periodo del 01 de octubre del 2021 al 30 de junio de 2022, se registraron un total de 74 solicitudes de inscripción o renovación, y se distribuyeron en 17 inscripciones y 57 renovaciones; fueron 2 registros menos que para el último periodo.

Es importante mencionar que el periodo de inscripción y renovación al padrón de contratistas del municipio, está abierto por lo que resta del ejercicio fiscal en curso.

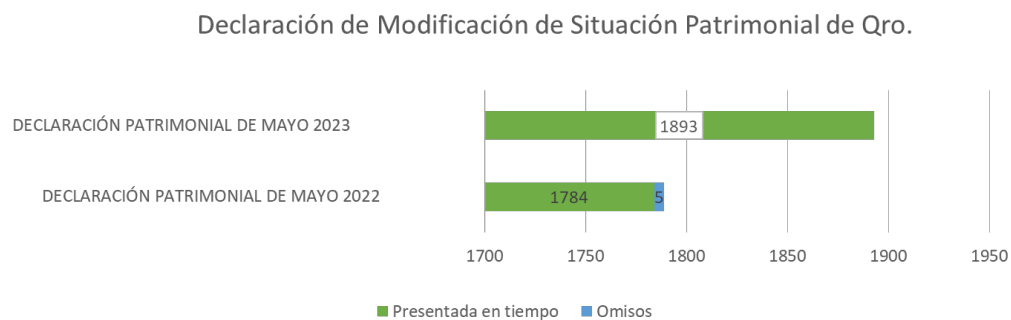
Declaración de situación patrimonial:

Uno de los mecanismos de prevención e instrumento de rendición de cuentas es la declaración de situación patrimonial y de intereses que

obliga a todas las personas servidoras públicas a realizar un informe pormenorizado de su patrimonio.

La administración municipal entiende la importancia de la transparencia con la que tiene que trabajar cada servidor público; como resultado y logro alcanzado fueron presentadas en tiempo y forma el 100% de las Declaraciones de Modificación de Situación Patrimonial de los mil 893 servidores públicos.

En el periodo del 01 de octubre del 2021 al 30 de junio del 2022 el porcentaje de cumplimiento logrado fue de 99.70%, al haber 5 servidores públicos omisos.



Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa:

Durante el periodo de octubre de 2022 a junio de 2023 se iniciaron 257 expedientes por presunta responsabilidad administrativa, cifra menor a los expedientes iniciados durante el periodo octubre de 2021 a junio de 2022, donde se atendieron un total de 413 expedientes.

Estos se dieron por diversos temas, tales son:

- Por la omisión de la presentación de la Declaración Patrimonial.
- Por entrega- recepción, denuncias y/o quejas ciudadanas.

Así mismo en atención al seguimiento de los expedientes, solo uno resulto en denuncia interpuesta ante la Fiscalía especializada en el

Combate a la Corrupción para el periodo de octubre de 2022 a junio de 2023 y una para el periodo anterior.

Para el Órgano Interno de Control es de gran importancia la cooperación y coordinación con cada una de las áreas. La comunicación y la colaboración entre el Órgano Interno de Control y las diferentes dependencias contribuyen a fortalecer los mecanismos de control y asegurar el cumplimiento de los objetivos del Municipio de San Juan del Río.

MEJORA REGULATORIA

La Mejora Regulatoria, es el diseño e implementación de normas claras, con trámites y servicios simplificados, procurando los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posible y de esta manera, estimular la innovación, la confianza en la economía y la productividad. En este sentido, se han realizado las siguientes acciones:

ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO
DIGITAL

SIMPLIFICACIÓN
DE TRÁMITES

ACTUALIZACIÓN
DEL MARCO LEGAL

Gobierno Digital

Se presentó ante Cabildo la solicitud de autorización para la operación del sistema SARE, la cual fue autorizada y publicada en la Sombra de Arteaga el 14 de octubre de 2022. A partir de la puesta en marcha de la ventanilla SARE, se realizaron las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, CONAMER para obtener la certificación del Programa PROSARE, misma que fue otorgada en marzo de 2023 con vigencia de dos años. La certificación acredita, que

se cumplieron los estándares de la CONAMER, para optimizar los trámites de apertura de negocios de bajo riesgo en el Municipio de San Juan del Río, con un tiempo de respuesta no mayor a 3 días hábiles.

De enero a julio de 2023 se han otorgado 468 licencias de funcionamiento SARE.

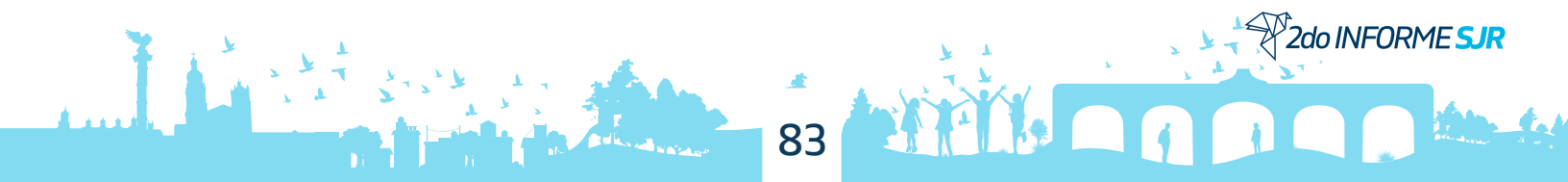
La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, ha implementado un micro sitio digital en la página oficial del Municipio, en este apartado, se han desarrollado una serie de Herramientas de Mejora Regulatoria, que tienen por objeto mejorar la regulación vigente para realizar acciones de simplificación de trámites y servicios y tener un espacio de participación ciudadana.

Las herramientas de Mejora Regulatoria, son las siguientes:

Agenda Regulatoria, promueve la planeación para la creación de nuevas regulaciones o reformas, por parte de los sujetos obligados, para someterlas a una consulta pública a fin de integrar de manera no vinculatoria las opiniones vertidas.

Protesta Ciudadana, es el mecanismo por medio del cual, el interesado puede manifestarse, cuando con acciones u omisiones, un servidor público, encargado de un trámite o servicio municipal, niegue la gestión sin aparente razón justificada por parte de la autoridad emisora.

Registro Municipal de Trámites, Servicios y Regulaciones, es un inventario en línea de los trámites, servicios y regulaciones del Municipio; busca, incrementar la transparencia y certeza jurídica a los particulares.



Programas de Mejora Regulatoria, tienen por objeto perfeccionar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación, mejora y digitalización de trámites y servicios.

Simplificación de trámites

En coordinación con la Comisión de Comercio y Turismo, se diseñó el “Programa tu licencia municipal más ágil y sencilla”, que permite la simplificación y la regularización en trámites y servicios, que se requieren para la apertura y refrendos de la licencia municipal de funcionamiento de negocios del catálogo de giros tipo SARE y en negocios de medio y alto riesgo, el programa se publicó en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2023.

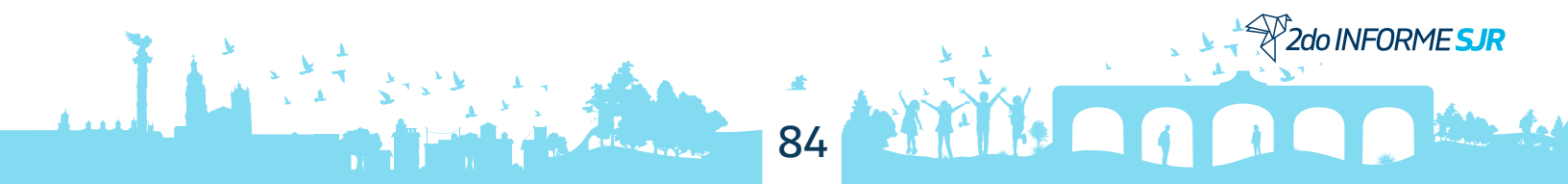
Actualización del Marco Legal

El 29 de junio de 2023 se presentó ante Cabildo, el nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Juan del Río, con lo cual, se busca actualizar el marco legal normativo de Mejora Regulatoria, ya que la Ley Nacional de Mejora Regulatoria se actualizó en el año de 2021 y la Ley de Mejora Regulatoria del estado de Querétaro en el año 2022.

SARE

En nuestro municipio se cuenta con el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), programa que certifica la simplificación de la licencia de funcionamiento municipal para abrir empresas de bajo riesgo para la salud humana, animal e impacto ambiental. El 14 de febrero de 2023, se realizó la evaluación de la Ventanilla PROSARE, por parte de la CONAMER y en el mes de marzo se obtuvo la Certificación PROSARE.

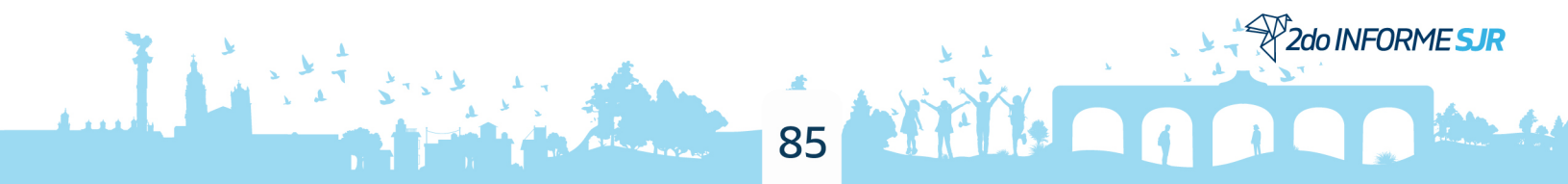
Durante el presente año, enero a julio, se han emitido 460 licencias municipales de funcionamiento tipo SARE, en ellas resaltan los siguientes giros:



Cabe resaltar, que el giro de alimentos, encabeza la apertura de negocios SARE, con 77 establecimientos de esta actividad. Estos 4 giros, representan 193 licencias, que corresponden al 42% del universo de licencias emitidas.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

En el ámbito de la transparencia institucional, se han contestado a la ciudadanía el 100% de sus peticiones de información realizadas mediante la plataforma nacional de transparencia, convirtiendo a San Juan del Río en un municipio transparente y cercano con los ciudadanos.





SAN JUAN DEL RÍO
2021 - 2024



— ROBERTO CABRERA —
PRESIDENTE

 2do INFORME **SJR**

